





John Carter Brown
Library
Brown University



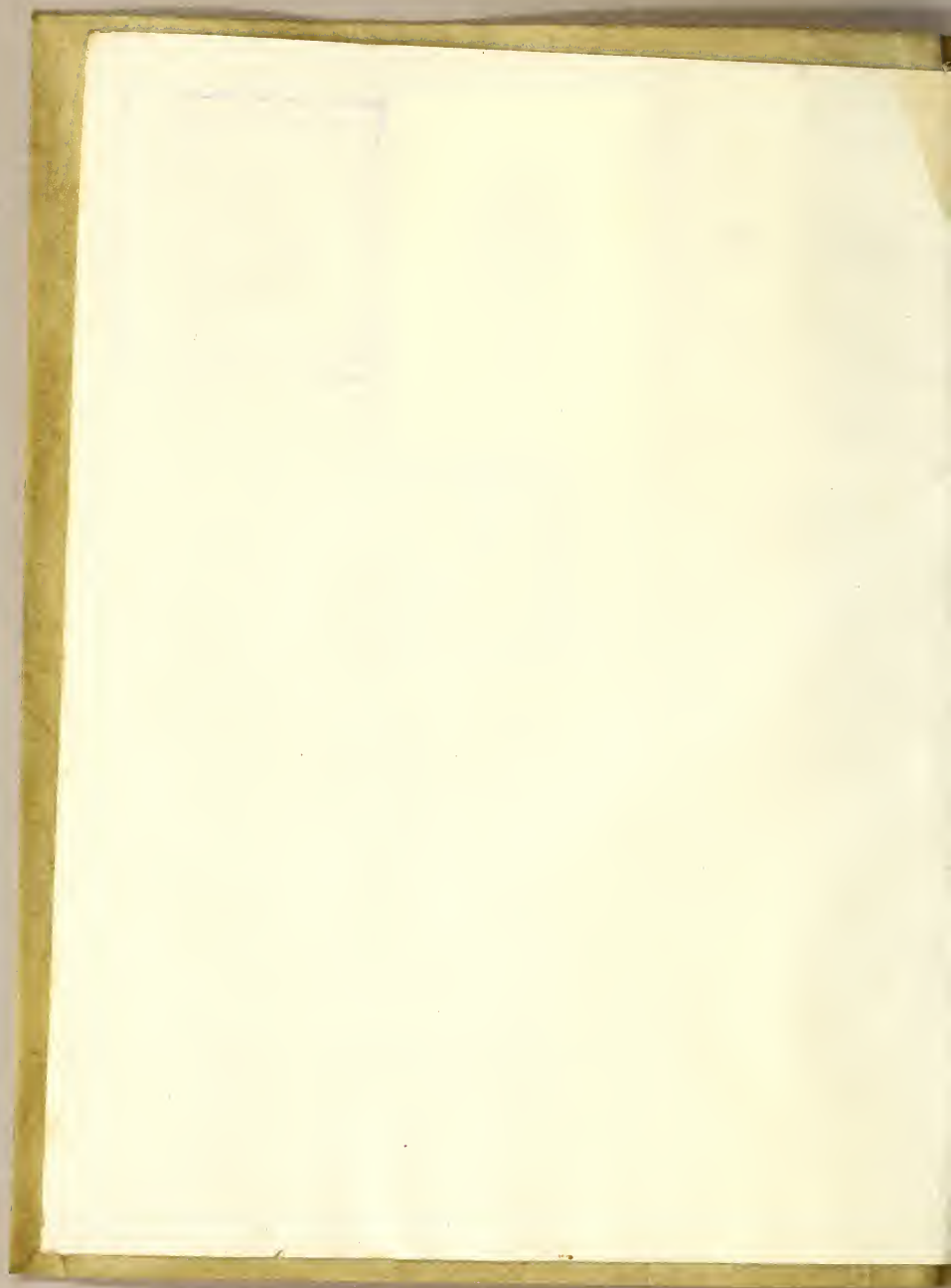
OSCAR E. CARBONE

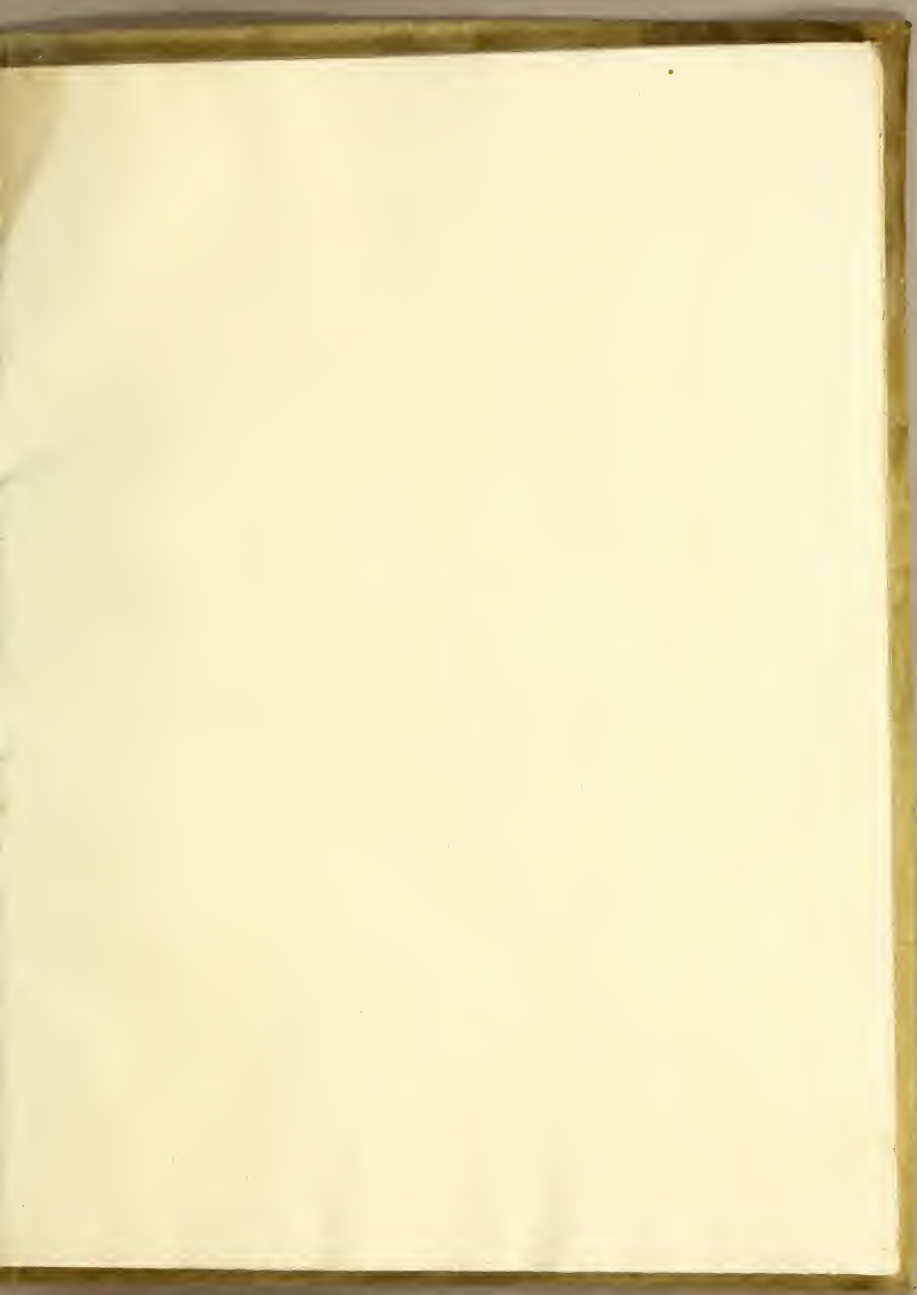
Medina 11.

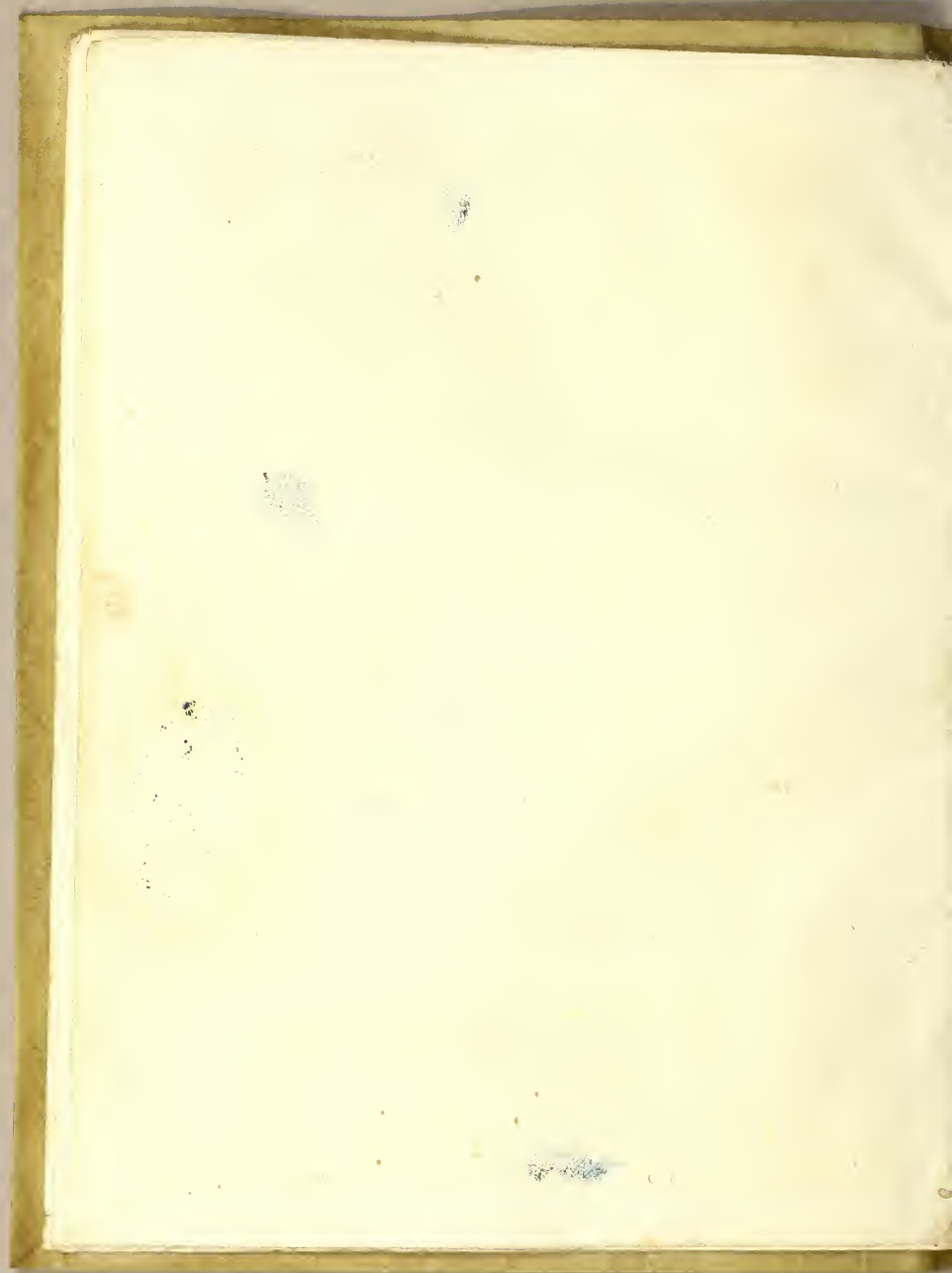
BIBLIOTECA
DE
OSCAR CAMPOS

VOL. NUM. 4942-

SOC. 278







CARTA PASTORAL,
QUE DIRIGE
A LOS PARROCOS, SACERDOTES,
Y DEMAS FIELES
DE SU DIOCESI
EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR
D. FR. JOSEF ANTONIO DE S. ALBERTO,
DEL CONSEJO DE S. M.
Y OBISPO DE CORDOBA DEL TUCUMAN.



BUENOS - AYRES. MDCCLXXXI.

EN LA REAL IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS.

Con las licencias necesarias.

Donde esta se ballará la segunda y tercera Carta del mismo Señor Obispo.

CARTA PASTORAL

A LOS PASTORES Y SACERDOTES

Y DEMAS ECLESIASTICOS

DE LA ARGENTINA

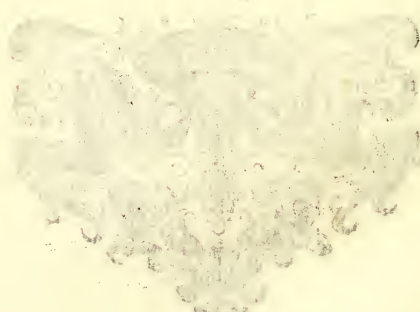
REUNIDOS EN CONGRESO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EL DIA CINCO DE ABRIL DE 1863

HALE CONSIDERADO

Y COMUNITARIO

(RUB)



BUENOS-AIRES, ABRIL DE 1863

IMPRESION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN LA OFICINA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

CON LA FIRMA DEL PRESIDENTE

Y DEL SECRETARIO

Gratia vobis & pax... testis est mihi Deus... quod sine intermissione memoriam vestri facio semper in orationibus meis : obsecrans , si quomodo tandem aliquando prosperum iter habeam in voluntate Dei veniendi ad vos. Desidero enim videre vos ; ut aliquid impertiar vobis gratie spiritualis ad confirmandos vos. D. Paul. Epist. ad Roman. cap. 1. v. 7. 9. 10. & 11.

Sean con vosotros la gracia y la paz. Dios es testigo de que continuamente me acuerdo de vosotros en mis sacrificios y oraciones : rogándole me proporcione un viage feliz para llegar à veros ; pues que lo deseo para vuestro bien espiritual , y para confirmaros en la fè. S. Pablo en su Carta à los Romanos , cap. 1. v. 7. 9. 10. y 11.

Asì escribia S. Pablo à sus amados fieles de Roma en ocasion que ausente de ellos , pero bien informado de su fè , vida y costumbres , estaba preparando su viage con vivos deseos de llegar à su presencia ; à fin de consolarlos , instruirlos , y confirmarlos en las santas máximas del Evangelio , que acababan de abrazar , y que seguian con exemplo y admiracion de todo el mundo (a). Y esto mismo en semejante lance , con las mismas palabras , ya que no sea con igual espíritu , os

(a) ad Rom. cap. 1. v. 8. Dio. Joan. Cbrist. super hunc locum.

escribo yo , amados fieles mios , en esta breve Pastoral , precursora de mi pronta llegada à este Obispado , y la primera señal del amor que yo os tengo , y del deseo del bien espiritual de vuestras almas.

Sì , amados fieles mios : ante todas cosas os deseo la gracia , que el Apostol deseaba para sus queridos Fieles de Roma : *Gratia vobis* : aquella gracia , que unièndonos con Dios , nos hace hijos adoptivos suyos y herederos de su Reyno : aquella gracia superior à todos los bienes y riquezas de la tierra , *en cuya comparacion todo el oro de las Indias es una menuda arena , y la plata mas acendrada no es mas que un despreciable barro.* Porque à la verdad , sin esta gracia ¿de què os servirian las demas gracias ? Sin esta herencia ¿què os valdrian todas las demas herencias ? Sin este bien ¿què os aprovecharian todos los bienes, honras , riquezas y felicidades del mundo ? Y para decirlo de una vez , todo el mundo apetecido, poseido y gozado à medida y colmo de vuestros deseos ¿què aprovecharia , si vuestras almas privadas voluntariamente de esta gracia , llegando sin esta estola blanca , y vestido nupcial al juicio de Dios , se viesen justamente destinadas por una eternidad à las penas del infierno ?

Esta es pues la gracia que yo os deseo , amados fieles mios , è igualmente la paz que S. Pablo

descaba à sus Romanos : *Gratia vobis & pax* : aquella paz , que siendo *obra de la justicia* , solo se halla en el corazon de los verdaderos amadores de Dios , y *perfectos observadores* de su santa Ley : aquella paz , que unièndonos con lazos fuertes de caridad à nuestros pròximos , nos hace amarlos como à nosotros mismos , compadecernos de sus males , alegrarnos de sus bienes , y mirarlos en todo como à hermanos , è hijos de un mismo Padre , y como partes y miembros de un mismo cuerpo : finalmente aquella paz y union, que siendo la seña y divisa de los primeros Christianos , fue la admiracion hasta de los Gentiles que los perseguian y martirizaban , quando vièndolos à todos como si fueran un alma y un corazon , se decian unos à otros : *Videte quomodo se diligant*.

Pues estos dos bienes , la gracia y paz de Jesu-Christo , son los que yo os deseo , amados fieles mios : *Gratia vobis & pax*. Ah ! què consuelo sería para mì , si llegando à esa mi Diòcesi , y empezando à visitar sus Iglesias y Pueblos , à conocer , instruir y apacentar mis ovejas , las hallase yo à todas marcadas con esta seña y divisa de los hijos de Dios , y unidas entre si entrañablemente con lazos de caridad y paz christiana ! En tal caso cada Iglesia , cada Comunidad , cada Pueblo , y cada Ciudad , sería , con gran consuelo mio,

à los ojos de Dios , *una Iglesia de primitivos fieles* , una Congregacion de Angeles en carne humana , *un Pueblo de adquisicion* para el Salvador de las almas , y *una Ciudad santa de Jerusalem baxada del Cielo à la tierra (a)*. ; Como pudiera yo à la entrada en mi Obispado decir al Eterno Padre lo que el Divino Pastor de las almas le dijo à la salida de este mundo ; Vuestros eran , Dios mio , estos fieles , quando me los entregasteis y pusisteis à mi cargo ; vuestros eran por gracia y caridad ; pues para honra y gloria vuestra yo puedo asegurar que en el dia son tan vuestros como lo fueron al principio. Santos y justos me los disteis , santos y justos os los vuelvo : en vuestra gracia estaban entonces , en gracia estan ahora. Dios mio , guardàdmelos por vuestro nombre en gracia y caridad : y haced que sean tan unos entre si , como Vos lo sois con vuestro Santísimo Hijo y Salva lor nuestro : *Tui erant , & mihi eos dedisti ... serva eos in nomine meo , ut sint unum sicut & nos (b)*.

; Què consuelo , vuelvo à decir , amados fieles mios , seria este para mi , y què dicha para vosotros ! Esta es la que ardentemente os deseo ; y Dios es testigo que à este fin hago continuamente memoria de vosotros en mis oraciones. y

(a) *Ad Hebr. cap. 12. v. 23. Ep. D. Petr. cap. 2. v. 9. Apoc. cap. 21. v. 2.*

(b) *Joan. cap. 17. v. 6. & 11.*

sacrificios. Hacedla tambien vosotros por mi, para que un próspero viage me proporcione el consuelo de llegar quanto antes à vuestra presencia, y la ocasion de sacrificarme por el bien de vuestras almas.

Yo os confieso sinceramente con el Apostol, que deseo ya veros : *Desidero enim videre vos*; y vosotros lo creereis sin dudar en ello, si alguna vez habeis experimentado las delicadas impresiones y vivos movimientos de un amor espiritual : amor ciertamente mas puro, y por lo mismo mas eficaz, mas activo y mas inquieto, que todo otro amor natural y sensible. Dios, por unos medios y caminos tan rodados, que solo es capaz de penetrarlos su sabia, justa y adorable providencia, me ha destinado para Esposo de esta Santa Iglesia, para Padre, Pastor y Prelado vuestro. ¿Pues què Prelado no desea ver y tratar à sus súbditos, y mas si ellos son dóciles, rendidos y prontos à executar quanto se les manda? ¿Què Pastor no desea ver, conocer y apacentar sus ovejas, y mas si ellas, llenas de bondad y mansedumbre, estan dispuestas à seguir sus pasos, y oir su doctrina? ¿Què Padre no desea ver y abrazar à sus hijos, y mas si espera de ellos toda aquella atencion, respeto, amor y obediencia que inspira una buena educacion, que dicta la misma naturaleza, y què Dios tiene mandada por sus santas Leyes?

¿Qué Esposo no desea ver y llegar à unirse con su Esposa fiel , santa , pura , hermosa , noble y adornada de quantas bellas calidades pueden hacer feliz , è indisoluble un desposorio espiritual ?

Yo me tuviera , Señores , por el Obispo mas infeliz , si desde el punto que aceptè esta dignidad tan superior à mi mèrito y fuerzas , no hubiera sentido estos tiernos movimientos de amor àcia mi Iglesia , àcia mis hijos , àcia mis ovejas , y àcia mis sùbditos. Yo contara por una de las señales mas ciertas de mi reprobacion , si hoy no sintiera en mi corazon estos vivos deseos de llegar à vuestra presençia con el fin de consolaros en vuestros trabajos , de socorreros en vuestras necesidades , de instruiros en vuestras obligaciones , y de confirmaros en la fè , en la piedad , y en la pureza de las costumbres. En una palabra, yo no me tendria por verdadero Pastor , sino por un vil y miserable mercenario , si no me sintiese determinado à exponer mi salud y mi vida por defender y salvar las almas que el Señor ha puesto à mi cargo : *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis* (a).

Ya con esto , amados fieles mios , no extrañarèis , ni acusarèis de intempestiva esta Carta Pastoral de prevencion , è instruccion : antes yo espero que la mirarèis como una corta señal del

(a) Juan. cap. 10, v. 11.

grande amor que os tengo , y como una prueba anticipada del cuidado con que solicitarè , ò instarè siempre , como decia el Apostol , por el bien espiritual de vuestras almas : *Insta oportunè & importunè* (a). Recibid pues las siguientes instrucciones , y aprovechaos de ellas , mientras llego à esa mi Diòcesi : *Negotiamini dum venio* (b).

Instruccion à los Pàrrocos.

Son los Pàrrocos los principales Coadjutores de los Obispos en el ministerio pastoral. Esta fue su primera institucion representada como en sombra por la Ley Antigua en los setenta Ancianos , que eligiò Moysès para que le ayudasen à gobernar su Pueblo ; y al vivo por la Ley de Gracia representada en los setenta y dos Discipulos , que eligiò el Salvador , para que ayudasen à los Apòstoles en la grande obra de la conversion del mundo. Asi lo afirma Santo Thomas (c). De modo , que asi como los Papas son legitimos sucesores de S. Pedro , y los Obispos lo son de los Apòstoles , asi tambien los Pàrrocos lo son de los setenta y dos Discipulos del Salvador , como dice el V. Beda : *Status curatorum succedit statui*.

(a) 2. ad Timoth. cap. 4. v. 2.

(b) Luc. cap. 19. v. 13.

(c) Div. Thom. 3. p. quest. 17, art. 2.

septuaginta duorum Discipulorum Christi (a). Tan excelente y antigua es , Señores , la institucion de vuestro empleo.

Jesu-Christo , Pontífice Màyimo , y Pastor de las almas , se sirvió para la conversion del mundo y propagacion del Evangelio de los Apòstoles y Discípulos , siendo estos Coadjutores de aquellos , semejantes en el cargo y ministerio Apòstolico , aunque inferiores en el orden y en la dignidad : *Inferiores hi erant Apostolis* (b).

Despues que Jesu-Christo nuestro bien se fué à los Cielos , los Apòstoles para continuar la grande obra de extender el Evangelio en todo el mundo , gobernar las Iglesias , y confirmar en la fé à los nuevos fieles , se sirvieron de los Obispos y de los Párrocos , que entonces se conocian por el nombre de Presbíteros , siendo estos como unos Vicarios y Auxiliares de aquellos , semejantes en el cargo y cuidado de las almas , si bien muy inferiores en el caracter y potestad de orden , como lo dice el santo Concilio de Trento : *Si quis dixerit Episcopos non esse Presbyteris superiores ... anathema sit* (c).

Murieron los Apòstoles , y sus Discípulos y Obispos sucesores continuaron en la propagacion de la Religion Christiana , y gobierno de las Igle-

(a) Beda *sup.* cap. 10. Joan.

(b) Adm. J. H. Du-Hamel *sup.* cap. Joan.

(c) Sess. 23. can. 6. & 7.

fias en la misma forma que habian observado. En las Ciudades populosas ponian Obispo, si hallaban sugeto capaz de serlo; mas como el solo por si no podia concurrir à todas partes, se valia de los Presbiteros ò Pàrrocos para la administracion de los Sacramentos, y ensenanza de los fieles (a). Si no hallaban sugeto proporcionado para Obispo, dexaban encargada la Ciudad à uno ò mas Presbiteros, para que la gobernasen en todo lo espiritual hasta nombrar Prelado, que fixase su silla ò jurisdiccion en ella.

La Historia Eclesiástica nos presenta muchos exemplares de estos. A mitad del siglo III. se hallaba la Iglesia de Astorga gobernada por el Pàrroco Felix, y la de Mèrida por el Diàcono Lelio, que hacian en ellas veces de Obispos, como consta de la Carta 68. de S. Cipriano (b).

En el mismo siglo gobernaron la Iglesia de Alexandria los Pàrrocos Màximo, Diòscoro, Demetrio y Lucio, mientras que S. Dionisio, dignissimo Prelado de ella, vivia desterrado en los desiertos de Libia (c). S. Hilario Obispo Pictaviense, que floreció por el siglo IV. se gloriaba en el libro que dedicò al Emperador Constantino, de que sin embargo de hallarse desterrado de su Ilesia, ministraba à sus fieles la Comu-

(a) *Sazon. lib. 7. cap. 9.*

(b) *D. Ciprian. ep. 63.*

(c) *Ulp. Dionys. M. epist. ad Domitian. & Did. m.*

nion por medio de sus Presbiteros ò Pàrrocos (a). Esta misma pràctica vemos en siglos muy posteriores ; y sin salir de nuestra España , se dice, que la Iglesia Santa de Toledo estuvo gobernada por el Cura de Santa Justa ciento y cincuenta años , los mismos que estuvo vacante y sin Prelado desde la muerte del Arzobispo Juan (b). Quando ya la divicion de territorios y Parroquias , empezada en tiempo de S. Dionisio Papa, como escribe Barbosa (c) , llegò à formalizarse del todo , entonces à cada Diòcesi se le señalò su Obispo , y à cada Parroquia su Cura , para que teniendo el Obispo tantos Coadjutores como Pàrrocos , donde no pudiese residir y obrar por sù, residiese y obrafe por medio de ellos , como por unas causas particulares , y como por unos Ministros pròximos de los Sacramentos , que asì los llama el Papa Benedicto XIV. (d) citando à Santo Thomas.

De aquì ha nacido , Señores , la grande y justa estimacion que la Iglesia ha hecho siempre de los Pàrrocos , y el respeto y veneracion con que en todos los siglos los han mirado los fieles. En la primitiva Iglesia fueron condecorados con el nombre de Obispos , asì como estos usaban indi-

(a) Div. Hilar. lib. ad Constantin. Imp.

(b) Dissert. Histor. Topolog. sobre la antigüedad de los Parrocos.

(c) Baro. lib. de Offic. & potest. Parrocb. p. 1. §. 4. num. 1.

(d) Decret. XLV. de Syn. Diac. lib. 13. cap. 19. n. 6.

ferentemente del nombre de Presbiteros , hasta que despues , para atajar equivocaciones y contiendas , que empezando en el nombre , paraban en la substancia y en la jurisdiccion , se hizo privativo de los Sacerdotes del primer orden el nombre de Obispo ; así como el de Papa , que antiguamente se daba tambien à los Obispos , desde el siglo VI. se hizo privativo de los Sumos Pontífices (a).

El Senado antiguo da las Iglesias , así en Roma , como en otras partes , especialmente en Africa , se componia de los Obispos , Párrocos y Diáconos (b). Los Cor-Episcopos , ò como dice Ferrando Diácono , los Vicarios de los Obispos , que en los primeros siglos gozaron tantas preeminencias , y cuyo nombre y jurisdiccion se suprimió casi à mitad del siglo X. no eran mas que unos Párrocos autorizados (c). Ellos asistían à los Concilios , no solo como personas particulares , sino tambien muchas veces como Legados de los Papas. Así leemos , que en el Concilio general Niceno , celebrado en el siglo IV. asistieron como Legados del Papa S. Silvestre los dos célebres Párrocos Vito y Vincencio (d). Al Concilio general Efesino celebrado en el siglo V. asistió el Párroco Felipe ,

(a) D. Isid. lib. 2. de Offic. cap. 7.

(b) Dissert. sup. citat.

(c) Bened. XIV. de Syn. Dion. lib. 3. cap. 3. n. 6.

(d) G. vef. Hist. Eccl. sec. 4. tom. 1. fol. 92.

como legado del Papa Celestino , juntamente con Arcadio Obispo (a). Teodoro y Jorge asistieron como Legados del Papa Agaton al Concilio general Constantinopolitano III. que se celebrò en el siglo VII. (b) Al Concilio Iliberitano asistieron veinte y quatro Párrocos , como tambien muchos de ellos à los Concilios Antioquenos y Toletanos, y hoy asisten y deben asistir à los Concilios Sinodales, como lo previene el Concilio de Trento (c).

He dicho , Señores , todo esto solo à fin de ponerlos presente , y haceros ver lo alto y sublime de vuestro empleo , junto con las gravísimas obligaciones en que os hallais constituidos desde el punto que entrasteis en él. Vosotros, Señores, sois mis Compañeros , Vicarios y Coadjutores en el ministerio pastoral y cargo de las almas. A mí y à vosotros estan encargadas por el Señor todas las de esta Diócesi , y las que componen vuestra Parroquia. Ay de mí ! y ay de vosotros , si por mi culpa , ò la vuestra se pierde alguna de tantas! En nuestras almas vengará el Señor eternamente la perdicion de una alma perdida por nuestro descuido.

Vosotros , Señores , sois los Curaç de vuestros parroquianos : à vosotros pues toca el cuidarlos con esmero , y aun ser el cuidado mismo,

(a) *Idem* *ibid.* fac. 5. tom. 2. fol. 30.

(b) *Idem* *ibid.* fac. 7. tom. 3. fol. 42.

(c) *Concil. Trident.* ses. 24. cap. 2. de *Reformat.*

aquel tierno y amoroso cuidado con que un padre se afana y se desvive por ver à sus hijos crecidos , medrados , establecidos y dichotos. A vosotros toca ser padres , no señores : mirarlos como à hijos , no como à esclavos : tratarlos con amor , no con aspereza : ser amados de ellos antes que aborrecidos ; porque como decia el V. Sr. D. Juan de Palafox : " Cura aborrecido para nada es ,
 „ bueno en la administracion : aparta , divide , inquieta , desafosiega , alborota , arroja de si al
 „ ganado , hace aborrecible el ministerio , cierra
 „ con el desagrado y el rigor las puertas de la
 „ Parroquia , ahuyenta las almas del uso de los
 „ Santos Sacramentos , quita el principio de
 „ todo lo bueno y santo , que es la devocion
 „ y afecto pio à lo bueno (a)."

Vosotros , Señores , sois los Rectores de vuestro Pueblo : à vosotros pues toca regirlo con prudencia , dirigirlo con suavidad , y gobernarlo con paciencia ; sufriendo , como Moyles del suyo , las quejas , los resentimientos , las murmuraciones y las ingratitudes , disimulando , perdonando y orando , para que sin desmayar en la jornada , lleguen à gozar las dulzuras de la tierra de promision (b).

Vosotros , Señores , sois los atalayas , ò centi-

(a) V. *Esc. laf. tom 3. Cart. P. p. punt. 2. n. 6. fol. 7.*

(b) *La p. v. p. 22. v. 11.*

nelas de la Ciudad : à vosotros pues toca velar de dia , de noche , y à todas horas , sin perdonar trabajo , ni incomodidad alguna : siempre con la voz del Evangelio en la boca para el aviso , y con las armas de la oracion y de la cruz en la mano para la defensa contra el comun enemigo de las almas ; porque si por descuido vuestro se apoderase de alguna de ellas , Dios os imputará su muerte , y os castigará con rigor : *Sanguinem ejus requiram de manu speculatoris (a)*.

Vosotros , Señores , sois Pastores de vuestras ovejas : à vosotros pues toca (dice Santo Tomas) defenderlas , alimentarlas y buscarlas ; buscarlas , si se pierden : alimentarlas , si se enflaquecen ; y defenderlas , si las combaten. A vosotros toca defenderlas en el peligro , alimentarlas en la necesidad , y buscarlas y recogerlas en la perdicion. Detengámonos por un momento sobre las palabras de este Santo Doctor : *Tria sunt officia boni Pastoris : 1. est oves defendere : 2. in bonis pascuis pascere : 3. est errantes requirere (b)*.

Si , Señores : à vosotros toca defenderlas con destreza y valor de las sugestiones de la carne , de los alhagos del mundo , y de las tentaciones del demonio , que à todas horas como un leon rugiente las está rodeando , buscando medios y caminos

(a) Ezech. cap. 33. v. 6.

(b) D. Thom. Serm. Dom. 1. post Pascb. & sup. 1. ad Timoth. & Tit.

para hacer presa en ellas : *Tanquam leo rugiens circuit , querens quem devoret* (a). ¿Y cómo las defenderà el Pastor, que con frívolos pretextos las abandona , las dexa , y que la mitad del año ò mucha parte de èl no reside en su Parroquia ? Ausente el Pastor ; cómo andaràn las ovejas fino descarriadas , perdidas y expuestas al precipicio , ò à dar en los dientes del lobo ? Y en este caso ¿podria justificarse el Pastor con que no viò , ò no supo el estrago de su ganado ? No ciertamente , segun aquella tan cèlebre , como temible sententia de S. Gregorio el Grande : *Non est justa excusatio , si lupus comedit ovem , & Pastor nesciat* (b). Ausente de su casa el Padre de familias ¿què pude esperar fino que venga de repente el ladron que la asalte , la pierda y la robe lo mas precioso ? (c). Ausente de su campo el Labrador ¿què ha de suceder fino venir el hombre enemigo , sembrar la zizania de la mala doctrina , y sofocar con ella el grano escogido , que estaba prometiendò una abundante mies ? *Venit inimicus ejus , & superfeminavit zizania* (d).

Ved , Señores , por què los santos Concilios , especialmente el de Trento , y los Sumos Pontífices han mandado tantas veces y con tanto rigor la residencia de los Pàrrocos , declarando

(a) *D. Petr. epist. 1. cap. 5. v. 8.*

(b) *D. Greg. Magn.*

(c) *Matth. cap. 24. v. 43.*

(d) *Matth. cap. 13. v. 25.*

à los omisos y defectuosos reos de pecado mortal, obligàndolos a la restitucion de los frutos, y declarando, que ni la vejez, ni la intemperie del país, ni el corto número de feligreses, ni el dexar Substituto, ò Teniente idoneo, son causas suficientes para eximirse de esta gravísima obligacion, que lo es de derecho divino (a). Hacer esto, Señores, será defender vuestras ovejas: *Primum est oves defendere.*

Avosotros, Señores, toca sustentar vuestras ovejas, no sólo sus cuerpos con el pan y alimento material, quando lo necesitan; sino mas principalmente sus almas con el alimento espiritual, que es la palabra de Dios. ¿Pero cómo las alimentará el Párroco que ni estudia, ni instruye, ni enseña, ni exhorta, ni predica, ni sus feligreses lo ven en el pùlpito sino muy rara vez, ò por ceremonia? Si los pàrvulos, si los niños de su Parroquia piden el pan de la Doctrina Christiana, y el Cura ocioso, ò divertido, ò descuidado no se les reparte, no los doctrina, no les enseña las oraciones, ò rudimentos de nuestra Santa Fè, no los impone en las obligaciones esenciales, que contraxeron en el Bautismo, ellos viviràn y moriràn en esta lastimosa ignorancia, y el Párroco será el autor de su ignorancia y de su muerte (b).

(a) Trid. ses. 23. de Reform. cap. 1. Ale. c. III. In noc. III. c. Quia non multi, de Clericis non residentibus; Tr. Licet, cap. de Elect.

(b) Ibren. cap. 4. v. 4.

Si las murallas de Jericò, si los pecadores rebeldes y obstinados en el vicio, no oyen los ecos de la trompeta; si los Párrocos no les ponen delante la fealdad del pecado, las fuerzas de la mala costumbre, las amenazas y castigos de Dios contra los prevaricadores de su Ley, ellos perseverarán firmes en sus vicios, sus maldades llegarán à colmo, llenarán la medida, atesorarán la ira del Señor, morirán en su pecado, y el Párroco será la causa de su impenitencia y condenacion (a).

Si las almas justas, dóciles y dispuestas à todo lo bueno, jamas oyen de boca de su Párroco los frutos y efectos admirables de los Sacramentos, las dulzuras y premios eternos de la virtud, los medios de practicarla, y las disposiciones necesarias para su adelantamiento; ellas serán unas almas estériles, è infructuosas, que, ò volverán atrás, ò no adelantarán en el camino de la perfeccion christiana, y el Párroco será responsable de todos sus desmedros.

Ved, Señores, por qué el Concilio de Trento manda à los Párrocos que enseñen à los niños la Doctrina Christiana los Domingos y demas Fiestas: que en los mismos dias y al tiempo que se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, prediquen al Pueblo la palabra de Dios, y hagan frecuentes pláticas sobre la virtud y eficacia de los Sacramentos,

fuentes perennes del Salvador , de donde salen todas las gracias à las almas que los reciben dignamente (a). Hacer esto será apacentar las ovejas : *In bonis pascuis tenere & pascere.*

A vosotros toca buscar por todos los caminos y medios , sin perdonar trabajo alguno , las ovejas de vuestra grey , si tal vez erraron como flacas , si se perdieron como ciegas , ò si se desviaron de los caminos rectos de la Ley , à exemplo del Buen Pastor Jesu-Christo , que despues de buscar la oveja que se le habia perdido , quando ya la hallò , no rehusò cargarla con una piedad inefable sobre sus hombros , y volverla al rebaño escogido de su Eterno Padre : *Imponit in humeros suos* (b). ¿ Pero cómo la buscarà , recogerà y cargarà sobre sus hombros el Parroco , que entregado al juego , al regalo y à la propia comodidad , se aparta y huye del confesonario , como de un lugar de fatiga y de sujecion , siendo este , si no el único , el mas propio para buscar almas , recogerlas , instruir las , sanar las y llevarlas à Dios ?

Si el Paralitico no halla en la Piscina de Jerusalem al Angel destinado por Dios à mover las aguas de la salud ; quiero decir , si los feligreses por mas que en los dias festivos acudan al confesonario , jamas tienen el consuelo de hallar en el à

(a) *Trid: ses. 23. de Reform. cap. 1. & ses. 24. cap. 7.*

(b) *Luce cap. 15. v. 5.*

su propio Sacerdote , ò Párroco ; ò si le hallan, tal vez es mostrando en el semblante el disgusto y la repugnancia con que asiste à este sagrado ministerio , ellos quedaràn paraliticos por muchos años , ò tal vez perdidos para siempre , y el Párroco serà el autor de su eterna desgracia.

A èl pues se dirigen, y en èl à todos los Pastores omisos en defender , sustentar y recoger sus ovejas espirituales, aquellas terribles amenazas de Dios por el Profeta Ezequiel , que los Obispos y Parrocos debìamos llevar siempre en la memoria y en el corazon: ; Ay de vosotros, Pastores de Israel, que en lugar de apacentar mis ovejas , os apacentais y regalais con ellas ! *Vae Pastoribus Israel, qui pascabant semetipsos !* Vosotros comeis su leche, os vestis con su lana , os engruesais con su substancia : *Lac comedebatis , & lanis operiebamini, quod crassum erat occidebatis.* Esto ya lo haceis, y lo haceis con imperio y aspereza : *Cum austeritate imperabatis eis , & cum potentia.* Lo que nunca habeis hecho es curar à la oveja enferma , ligar à la quebrada , levantar à la caida , y recojer à la perdida y descarriada : *Quod egrotum non sanastis, quod confractum non consolidastis , quod abjectum non reduxistis , & quod perierat non quesistis.* Pues yo sacarè mi rebaño de vuestras manos , y su eterna perdicion la vengarè en la vuestra : *Ecce ego ipse super*

Pastores requiram gregem meum de manu eorum (a).

Yo sé bien, Señores; que todas estas obligaciones son principalmente mías, defender mis ovejas, sustentarlas, buscarlas y recogerlas. Yo sé que à este fin debo residir en mi Iglesia, visitar mi Diócesi, administrar los Sacramentos à mis fieles, predicar la palabra de Dios à los Pueblos, enseñar la Doctrina Christiana à los niños, derramar toda mi renta en el seno de los pobres, oír à todos, consolar à todos, promover la virtud, reprehender los vicios, arrancar los escándalos donde los hubiere, y castigar, si fuere necesario, à los delinquentes y escandalosos.

¿Pero podré yo, Señores, hacer todo esto por mí solo, y sin vuestra asistencia? ¿Podré yo bilocarme, multiplicarme, y tener pies para à un mismo tiempo residir y visitar todas mis Iglesias? manos para administrar los Sacramentos à todos mis fieles? lengua para predicar en todos mis Pueblos? ojos para ver todas las necesidades de mis diocesanos, y socorrerlas? oídos para saber todos los excesos y escándalos, corregirlos y remediarlos? No es posible esto à las limitadas fuerzas de un hombre, y de un hombre tan flaco y miserable como yo. Lejos de ser un zelo prudente, sería una temeridad pensar y querer emprenderlo todo por mí, de una vez, à un

(a) *Exc. b. cap. 34. v. 1. 3. 4. 5. & 10.*

mismo tiempo , y en partes tan distantes. Justamente en este caso se me pudiera decir lo que Jetro dixo à Moysès: *Stultè consumeris : supra vires tuas est negotium : solus illud non poteris*. Neciamente te fatigas en querer hacer lo que no es posible en lo humano. Este es un negocio superior à tus fuerzas , y un peso que no pueden sostener tus hombros. Es muy numeroso este Pueblo para que por tí solo lo puedas gobernar bien. Toma mi consejo : *Provide de omni plebe viros potentes & timentes Deum ; in quibus sit veritas , & qui oderint avaritiam ; qui judicent populum in omni tempore*. Escoge y nombra setenta varones de la plebe , hombres doctos , de poder ; verdad , desinterès y santo temor de Dios. Haz que ellos juzguen y gobiernen al Pueblo en las cosas menores : y que en las de mayor entidad suspendan las providencias hasta darte cuenta ; que de este modo la carga y el cuidado seràn menos , cumpliràs con el mandato de Dios , y podràs sostener todos sus preceptos : *Si hoc feceris , implebis imperium Dei , & præcepta ejus poteris sustentare (a)*.

Así , Señores , vosotros sois los Ancianos de mi Diócesi , mis Compañeros , Coadjutores y Vicarios , hombres dotados de ciencia , de verdad , de prudencia , de caridad y de temor de Dios. A lo menos yo cuidarè mucho de no elegir para

(a) Exod. cap. 18.

Pàrroco al que no tuviere todas estas calidades. Vosotros sois y habeis de ser mis pies , mis manos , mi lengua , mis ojos , mis oídos y mi corazón. Donde yo no pueda poner mis pies para visitar , visitad vosotros , instruyendo , consolando y previniendo. Donde yo no tenga manos para administrar los Sacramentos , administradlos vosotros al sano , al enfermo , al moribundo , al pobre , al rico , à todos sin excepcion. Donde mi lengua no pueda predicar el Evangelio , predicadlo vosotros con frecuencia , con zelo , y con desinterès. Las miserias y necesidades de los pobres , que no alcancen à ver mis ojos , vèanlas los vuestros , consoladlos , socorredlos , si podeis ; y si no pudiereis , avisàdmelo à mi , que soy y debo ser su Padre , su Consolador , y su socorro. Los excesos y escàndalos que yo no oyga , que yo no sepa para el remedio , contenedlos vosotros , remedialos con prudencia y caridad hasta donde alcancen vuestras fuerzas : en asuntos arduos , dificultosos , y de mucha entidad , no ficeis enteramente de vuestro juicio , dadme cuenta de todo para tomar las providencias que parecieren mas conformes à la justicia , à la razon , y à la paz ; que de este modo vosotros y yo habrèmos cumplido con las obligaciones de nuestro ministerio pastoral.

Instruccion à los Sacerdotes.

La Gerarquía Ecclesiástica , que instituida por Dios , y subordinada en todo al Supremo Pastor y Vicario de Jesu-Christo , forma la porcion mas escogida del Pueblo Christiano , y el esquadron mas brillante , valeroso y dispuesto à hacer frente à los enemigos de la Iglesia , se compone (dice el santo Concilio de Trento) de los Obispos , Presbíteros y Ministros ; entendiendo por estos últimos los Diáconos , Subdiáconos , Acólitos , Exorcistas , Lectores , y Ostiarios (a).

En esta Gerarquía nada hay desordenado , nada confuso , nada ocioso ; porque todos los que la forman tienen su orden , su clase , su potestad y su empleo. El de los Ministros se dirige à servir en el altar à los Sacerdotes , y el de estos à servir à los Obispos en su ministerio pastoral. Los Obispos son los principales en esta Gerarquía , como Sacerdotes que son del primer orden , sucesores de los Apóstoles , y destinados por el Espíritu Santo , segun el Apostol , para gobernar su Iglesia : *Posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei* (b). Despues de los Obispos ocupan el segundo lugar los Párrocos , como que son Pastores , Ministros

(a) *Trid. ses. 23. de Reform. can. 6.*

(b) *Act. cap. 20. v. 28.*

ordinarios , Sacerdotes propios , y Prelados menores de aquella grey , Pueblo , ò Parroquia à que les ha destinado su Obispo (a).

Despues de los Pàrrocos tienen el tercer lugar los Sacerdotes simples , que aunque el Derecho los llama así , por no ser Prelados , ni mayores , ni menores , y carecer de toda jurisdiccion ordinaria , sin embargo son superiores à todos los demas Ministros por las dos excelentes potestades de que gozan , una sobre el Cuerpo natural de Christo para poderlo consagrar , y otra sobre su cuerpo místico , que son los fieles , para poderlos absolver de sus culpas. En la instruccion antecedente hablé con los Pàrrocos ; en esta hablaré con los Sacerdotes.

A vosotros pues , Señores , dirijo esta breve instruccion , con el mismo fin y con las mismas palabras con que el gran Padre de la Iglesia S. Ambrosio dirigió una suya à los Sacerdotes de su Diócesi , para hacerles ver à un mismo tiempo lo alto y excelente de su dignidad , y las gravísimas obligaciones , que habian contrahido al recibir el Sacerdocio. Escuchadme (les decia) vosotros , que sois los verdaderos herederos de la Tribu de Levì , descendientes de la rama Sacerdotal , santificados por vuestro carácter , y constituidos guias , cabezas y conductores del Pueblo Christia-

(a) *Trid. ses. 23. de Reform. cap. 1.*

no : *Audite me stirp Levitica , germen Sacerdotal-
le , propagi sanctificata , Duces , ac Rectores gregis
Christi.* Escuchad la súplica è instruccion que os
hago , acompañada del respeto y veneracion que
debo à vuestras personas : *Audite me rogantem
pariter & venerantem* , para que habiendooos mos-
trado el eminente grado à que habeis sido eleva-
dos , pueda exigir de vosotros todas las virtudes
y santidad necelaria para mantenerle con honor
y con fruto : *Ut cum honoris vobis prærogativa
monstramus , congrua etiam merita requiramus.* Las
palabras pues de este Santo Obispo y Doctor de
la Iglesia , daràn abundante materia à vuestra
instruccion.

*Audite stirps Levitica , germen Sacerdotal-
le* , Señores : vosotros sois los herederos legíti-
mos y verdaderos descendientes de la rama sacer-
dotal , y por consiguiente sois los sacrificadores
de la Ley nueva , así como de la Antigua lo fue-
ron Aaron , sus hijos y sucesores ; pero con una
diferencia inexplicable en el tiempo , en el modo ,
en la substancia , y en el valor de los sacrificios.
Porque ¿què comparacion puede haber entre lo
animal y lo espirital ? entre la figura y lo figu-
rado ? entre la sombra y la realidad ?

S. Pablo en su Carta à los Hebreos demuestra
con argumentos invencibles las infinitas ventajas
que hacen el Sacerdocio y sacrificios de la Ley

Nueva al Sacerdocio y sacrificios de la Antigua, como que estos no fueron capaces, ni jamas lo hubieran sido de aplacar la ira de Dios sobre los pecadores, y el sacrificio único y admirable nuestro lo fuè, y muy copioso para reconciliarlos con Dios, y abrir las puertas del Cielo. A este fin pone las palabras del Salvador al entrar en este mundo: *Hostiam. & oblationem noluisti: corpus autem aptasti mihi (a)*. La oblacion y la hostia y víctima con que Dios se diò por satisfecho enteramente, no fueron las ovejas, las tórtolas, los bueyes, ni los demas animales, que se sacrificaban por los Sacerdotes de la Ley Antigua; sino el cuerpo adorable del Unigénito Hijo de Dios sacrificado en el altar de la Cruz, y que cada dia se sacrifica incruentamente en el altar por los Sacerdotes de la Ley de Gracia.

En efecto, Señores, vosotros renovais todos los dias en el altar la oblacion única, el gran sacrificio, el remedio del género humano prometido à nuestros Padres desde el principio de los siglos, y à este fin os presentais en el altar en lugar de Jesu-Christo. Vosotros consagrais todos los dias su santo Cuerpo, y en virtud de cinco palabras, proferidas con intencion y sobre legítima materia, abris los Cielos de par en par, y lo poneis en vuestras manos tan alto y tan pode-

(a) *Ad Hebr. cap. 10. v. 5. 6. & 7.*

roso como està en los Cielos à la diestra de su Padre. ¿Pude llegar à mas vuestra dignidad y vuestro poder?

¿Quanto no se admiraria el poder de un hombre, que, como Moysès hiciera brotar aguas de un pedernal à golpes de su vara! ¿Que, como Josue, hiciera parar al sol al imperio de su voz! ¿Que, como Elias, hiciera baxar fuego del Cielo sobre el altar à fuerza de su oracion! ¿Y finalmente, que, como Jesu-Christo, convirtiese el agua en vino à ruegos de su Madre? Admirad pues, Señores, semejante poder en vosotros mismos, è iguales y aun mayores milagros executados en virtud de vuestras palabras al proferir las de la consagracion. Vosotros entonces convertis el pan y el vino en Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo, quien con todo el fuego de su infinita caridad, y con toda la corriente de sus gracias y piedades descende sobre el altar, y como sol verdadero de justicia se para y pone en vuestras manos, para que lo adoreis, y lo deis à adorar: para que lo comais, y lo deis à comer; y finalmente, para que lo ofrezcais à su Eterno Padre en sacrificio de propiciacion por todo el mundo.

No hay palabras ni expresiones que sean bastantes à explicar esta dignidad y poder de los Sacerdotes; y solo podrá sentirle y explicarse à fondo, y como es en sí quando estemos en el Cielo.

A esto sin duda aludieron aquellas palabras del Salvador, quando en la noche de la Cena dixo à sus Apòstoles : *Scitis quid fecerim vobis* (a)? ¿Sabéis, Discípulos míos, lo que yo he hecho esta noche con vosotros y para vosotros? ¿Habéis formado digna y cabal idea de la excelente dignidad à que os he elevado, dándoos potestad para sacrificar y consagrar mi Cuerpo? Nada respondieron los Apòstoles à esta pregunta; porque no hay en esta vida respuesta, ni palabras, ni ideas, ni expresiones bastantes à explicar lo mucho que hace Dios con un hombre quando lo eleva al Sacerdocio de la Ley de Gracia.

Pues à tan grande dignidad, Señores, qué vida no corresponde! qué pureza! qué virtud! qué santidad! Bastantemente lo significa el Concilio de Trento en la sesión 14, donde hablando con los Obispos dice: "Amonestaràn à todos los
 „ Clérigos de su jurisdiccion à que sean el mo-
 „ delo de los fieles, y vayan delante de ellos en
 „ el exemplo, en la ciencia, en la conversacion
 „ y en la virtud, acordàndose de lo que està
 „ escrito: Sed santos, porque yo soy santo (b)";
 que fue como decir, que el Sacerdote ha de ser
 santo en los pensamientos, santo en las palabras,
 santo en las obras, santo para sí, santo para los

(a) Joan. cap. 13. v. 12.

(b) Iríd. decr. de Reform. Levit. cap. 11. v. 44. D. Petr. 1. epist. cap. 1. v. 16.

demas , fanto à medida y proporcion del grado, orden y dignidad à que ha fido elevado : fanto como Simon , hijo de Onias , à quien llama la Efcriptura Sacerdote grande : *Sacerdos magnus*, que en el Templo del Señor empezó à lucir como estrella de la mañana , profiguiò en lucir como luna en lleno , y acabò de lucir como un fol resplandeciente (a). Asi es pues , Señores , como han de lucir y obrar los que tienen la dignidad de Sacerdotes en la Iglesia de Dios , empezando bien la carrera de su vocacion , profiguièndola fiempre con adelantamiento en la virtud , y completàndola con un heroyco grado de fantidad. Quando ordenados en menores , han de lucir como estrellas , retirados , modestos , devotos , afiftentes al templo , aplicados à los libros. Quando ya reciben orden mayor , han de lucir como una luna en lleno , mas aplicacion à los libros , mas afiftencia al templo , mas devocion , mas modestia , mas retiro , mas virtud. Quando ya finalmente llegan à la dignidad de Sacerdotes , aquí ya han de lucir como un fol : ya sus virtudes no han de fer comunes : su fantidad ha de fer heroyca , eminente , pública , manifiesta à todo el Pueblo Chriftiano : su vida ha de fer mas pura que los rayos del fol , dice S. Juan Chrisòstomo , de modo que pueda

(a) Eccl. cap. 50. v. 1. 6. & 7.

decir con la misma verdad que S. Pablo : *Vivo ego , jam non ego ; vivit verò in me Christus.*

A lo menos , Señores , es necesario que así como Dios no ha puesto límites à vuestro poder, así tampoco los pongais vosotros à vuestra santificación : que à la indignidad que os es comun con todos los hombres , no añadais la propia y personal ; y que si aquella es necesaria por la condicion de vuestra naturaleza , no sea voluntaria por la relaxacion de vuestras costumbres : que de este modo habreis desempeñado el alto empleo que gozais de sacrificadores del Nuevo Testamento : *Stirps levitica , germen Sacerdotale.*

Audite me , propago sancta. Vosotros , Señores, sois los santificados por vuestro caracter, y al mismo tiempo los destinados à santificar las almas, aplicàndolas la sangre de Jesu-Christo por medio de los Sacramentos : *Dispensatores mysteriorum Dei (a).* Vosotros sois los Ministros de Christo para anunciar sus verdades eternas , publicar su Ley santa , è insinuar sus consejos à los hombres, dirigièndolos por el camino de la salvacion , y apartàndolos de las sendas de la perdicion y de la muerte (b). Vosotros sois los Delegados y Plenipotenciarios para concluir este gran tratado de paz y de propiciacion , que se solicita establecer

(a) 1. ad Cor. cap. 4. v. 1.

(b) Marc. cap. 16. v. 15.

entre el Cielo y la tierra , entre Dios ofendido y el hombre pecador : *Ut repropitiaret delicta populi* (a).

A vosotros ha confiado el Criador del mundo su causa y sus intereses , dándoos facultad para que juzgueis entre él y su viña , entre su Ley santa despreciada por los pecadores , y los pecadores , que la despreciaron : *Judicate inter me, & vineam meam* (b). A vosotros ha dado , para decirlo de una vez , la potestad de atar y detatar las conciencias , de juzgar y absolver las almas , de perdonar los pecados , y volver à su amistad y gracia à los pecadores : *Accipite Spiritum Sanctum, quorum remisieritis peccata, remittuntur eis* (c).

Este es , Señores , el misterio de reconciliacion , que Dios ha puesto à vuestro cargo : poder tanto mayor al de lanzar los demonios de los cuerpos , al de hablar en idiomas distintos y desconocidos , al de pisar las serpientes , y beber su veneno sin recibir daño , al de curar los enfermos , y resucitar muertos , quanto lo es la grande obra de la justificacion , dice Santo Thomas , respecto de todas estas obras , sin embargo de ser tan grandes y maravillosas.

Ved aquí la maravilla , que tanto pondera S. Juan Chrisóstomo en sus libros del Sacerdocio.

(a) Hebr. cap. 2. v. 17.

(b) Isai. cap. 5. v. 3.

(c) Joan. cap. 20. v. 22. & 23.

Ah! quièn habia de creer que el siervo fuese establecido Juez en la tierra, y que el Señor en el Cielo ratificase todas las sentencias que dà! *Servus sedet in terra, & Dominus sequitur sententiam.* ; Quièn habia de creer que el Cielo recibiese de la tierra la regla y forma de justicia que debe seguir! *A terra judicandi formam Cælum accipit.* Pues así es, y el juicio de los Sacerdotes es como un juicio anticipado de Jesu-Christo, añade S. Cipriano: *Anticipatum Christi judicium.*

Ved aquí el poder, à cuya vista pudieran decir los incrédulos lo que los Judios dixeron al oír que Christo habia curado al paralítico, y perdonándole sus pecados: *Blasphemat: quis poterit dimittere peccata, nisi solus Deus (a)?* ; Què blasfemia! ; Porque quièn puede perdonar los pecados fino solo Dios? Sì, Señores, Dios solo es el que puede perdonar los pecados, y el que los perdona; pero tambien es el que por un efecto de su bondad infinita se vale de los Sacerdotes, como de instrumentos de su poder, para perdonarlos.

Glorificad pues, Señores, con aquellas fieles tropas del Evangelio, glorificad à Dios, que ha querido honraros y distinguíros con semejante potestad, sin embargo de que sois hombres flacos, y miserables: *Et glorificaverunt Deum, qui*

(a) *Mat. cap. 2. v. 7.*

dedit potestatem talem hominibus (b). Pero al mismo tiempo yo os ruego con el Apostol , y con todas las fuerzas de mi corazon , que no recibais en vano esta gracia , ni tengais ocioso y sin exercicio este poder , que el Señor os ha dado , y à cuyo fin os ha hecho Sacerdotes de su Iglesia: *Adjuvantes exhortamur , ne in vacuum gratiam Dei recipiatis (b).*

Es verdad que el propio Sacerdote obligado à predicar la palabra divina , y oir las confesiones de sus feligreses , es el Pàrroco ; pero què , ¿ en esta Gerarquìa no sois vosotros sus Ministros y Coadjutores , como ellos lo son de los Obispos ? ¿ Os llamò Dios al Santuario no mas que para presentaros en èl à los fieles revestidos brillantemente de la dignidad y pompa Sacerdotal ? ¿ Os confirió las órdenes vuestro Obispo , os delegò su jurisdiccion , y os encargò la predicacion del Evangelio , solo para que tuvieseis una vida regalada y ociosa ? ¿ No fueron la necesidad , ò la utilidad de la Iglesia las causas únicas , que , en conformidad de lo que dispone el santo Concilio de Trento , le movieron à ordenaros con patrimonio ? *Pro necessitate , vel commoditate Ecclesiarum (c).* ¿ Y podrá decirse con verdad , y segun la mente del Tridentino , que sois necesarios , ò

(b) Matth. cap. 9. v. 8.

(b) 2. ad Cor. cap. 6. v. 1.

(c) Ses. 21. de Reform. cap. 2.

útiles à la Iglesia , si contentos con decir una Misa , os separais enteramente del confesonario , y de aquellos exercicios de piedad , è instruccion tan propios de los Sacerdotes , como encargados y mandados por los Padres y Concilios ? ¿ El de Trento no decreta en la sesion 24 , que ninguno en adelante sea ordenado de Presbitero , sino el que despues de un riguroso exàman se halle idoneo y capaz de poder enseñar al Pueblo , y administrarle los santos Sacramentos ? *Ad administranda Sacramenta idonei comprobentur.*

Pero prescindamos por ahora , Señores , de esta obligacion (de la qual tal vez hablarè en otra ocasion mas oportunamente) ; no os moverà para aplicaros à este exercicio santo la caridad y el zelo de la conversion de las almas redimidas con la sangre de Jesu-Christo , de quien sois Ministros y Sacerdotes ? ¿ Llegarà vuestra indolencia à tanto , que por falta de aplicacion al pùlpito y confesonario , dexeis de recoger y reducir al rebaño del Señor tantas ovejas de Israel como se ven y se lloran dispersas , descarriadas y perdidas ? ¿ Tan desnudo estará vuestro corazon de los sentimientos de amor y de humanidad , que viendo à vuestros hermanos cautivos , presos y arrastrando las cadenas del vicio en medio de Babilonia , no os llegareis à ellos para romperse las , redimirlos del poder de Satanás , y ponerlos en la

dichosa libérrad de hijos de Dios?

Santo Thomas de Villanueva forma à este propòsito una excelente instruccion para los Sacerdotes ; al advertir , que Jesu-Christo no llamò à sus Apòstoles , ni Discípulos ; ni amigos ; ni compañeros ; sino hermanos ; quando despues de su Resurreccion apareció à la Magdalena : *Vade ad fratres meos*. La ley del Deuteronomio dispone , que si un hombre moria sin hijos , casase un hermano con la viuda ; que suscitase la sucesion de la casa ; y ved aquí , Señores , la instruccion de este Santo Arzobispo de Valencia.

Muriò Jesu-Christo en la Cruz , pero sin todos aquellos hijos que deseaba su infinita caridad , y que prometian la fuerza y actividad de sus exemplos , sermones y milagros : por esto pues advierte à sus Apòstoles por medio de la Magdalena , que son sus hermanos : *Vade ad fratres meos* , para que con esta memoria entren en la obligacion y en el empeño de propagar su Iglesia , multiplicar sus hijos , y ganarle almas , confesando y predicando por todo el mundo : *Meminerint ut fratri suo semen suscitent in Ecclesia*.

Ah , Señores Sacerdotes ! Hermanos somos de Jesu-Christo : *Vade ad fratres meos*. Muriò este nuestro hermano en la cruz ! pero que pocos hijos dexò en el mundo , y se van en el mundo , que

abracen la mortificacion , figan fu doctrina y obferven fu ley ! ; Què pocos los escogidos , fiendo tantos los llamados ! ; Què pocos los juftos y virtuosos , en comparacion de los injuftos y pecadores ! ; Nueftro hermano fin hijos ! ; Pues què hacemos y debemos hacer los Sacerdotes , que fomos fus hermanos , fino confesar , predicar , instruir y enseñar en los confelonarios , corregir y clamar en los pùlpitos , en las poblaciones y en las calles , para ganarle almas , y multiplicarle hijos à medida de fu defeo y de fu infinita caridad ?

Vuelvo , Señores , à rogaros por las entrañas de misericordia de nueftro Dios , que acordàndos de la alta dignidad à que os ha llamado , no tengais enterrado vuestro talento , ni ociosa , ni esteril esta gracia y potestad , que os ha dado de anunciar fu Ley à los Pueblos , y de perdonar pecados à los hombres : que os apliqueis con zelo , doctrina y definterès à eftos dos Santos exercicios , y que feais fantificadores de las almas por medio de la administracion de los Santos Sacramentos : *Propago sancta.*

Audite Duces , ac Rectores gregis christiani. Si , Señores : vosotros fois tambien los Maestros , Guías y Rectores del rebaño de Jeshu-Christo , títulos honoríficos con que tantas veces os nombran los Padres y Concilios ; pero títulos , que al mismo tiempo demueñtran , que toda la christia-

na conducta de los fieles pende de vuestra enseñanza, de vuestra direccion y de vuestro exemplo (a).

Por esta razon dice el Concilio de Trento:
 „ Conviene que los Clérigos llamados à la fuer-
 „ te del Señor ; de tal manera compongan su vi-
 „ da y costumbres , que nada se vea en sus accio-
 „ nes y palabras , sino moderacion , gravedad y
 „ religion ; porque no hay cosa que así mueva à
 „ los fieles à la piedad y culto de Dios , como la
 „ vida y exemplo de los que se han consagrado
 „ al ministerio del altar (b).” Por la misma y lar-
 ga experiencia que tenia el Apostol en el gobier-
 no y sollicitud de sus Iglesias , le escribia à su
 discípulo Timoteo : *Exemplum esto fidelium* (c).
 Nada te encargo mas sino que seas el exemplo de
 los fieles en las palabras , en la caridad , en la fe,
 en la castidad : *In verbo , in conversatione , in*
caritate , in fide , in castitate (d). Vean ellos que
 estudias , que exhortas , que predicas , que tu
 vida es irreprehensible ; que si lo haces así , ellos
 harán lo mismo : tú te salvaràs , y ellos se salva-
 rán tambien : *Hoc enim faciens , & te ipsum sal-*
uum facies , & eos , qui te audiunt (e). Tanto

(a) *Can. Sacerdotes* 6. q. 1.

(b) *Irid. ses. 24. de Reform. cap. 1.*

(c) *1. ad Timoth. cap. 4. v. 12.*

(d) *Ibidem.*

(e) *Ibid. v. 16.*

puede un Sacerdote solo con el exemplo de su vida , y cada dia vemos pueblos enteros que confiesan deber la paz , la religion y la piedad , que reyna en ellos , à la ensenanza , direccion y exemplo de un solo Sacerdote.

- Si , Señores : supongamos que un Secerdote por justas causas , que le impiden confesar , predicar y enseñar , reduzca todo el bien que puede hacer à la Iglesia , à una vida exemplar y edificativa : supongamos que no haga otra cosa que mostrar à los fieles en su conducta la piedad , el desinterès , la mortificacion , la afabilidad , el pudor , la inocencia y gravedad sacerdotal ; ya pues con solo esto se hace un espectàculo admirable al mundo , à los Angeles y à los hombres , y verifica en si que es un Rector util , un fiel Conductor , y un excelente Maestro de todos los fieles ; porque su vida inculpable es un sermón mudo , pero penetrante y eficaz , que ilumina y convierte à quantos le ven. Su irreprehensible conducta es una eloquente y continua persuasion , que reduce à los malos al camino de la Ley , que quando menos les inspira respeto à la virtud , y les obliga à confesar que todavia hay Justos en la tierra , verdaderos Profetas en Israal , y Sacerdotes irreprehensibles en el Santuario. En una palabra , solo su exemplo es bastante para que salvàndose el , se salven todas , ò muchas de las almas de aquel

pueblo : *Hoc enim faciens , te ipsum saluum facies , & eos qui te audiunt.*

Y si la razon , ò argumento de los contrarios tiene y debe tener la misma fuerza ; qué dirèmos del Sacerdote , cuya vida fuese culpable , su vida reprehensible , y malo su exemplo ? Pero hablemos por ahora de unos y otros , y digamos con el Espiritu Santo : *Qualis est Rector Civitatis , tales & habitantes in ea (a).* Que siendo los Sacerdotes Maestros , Guias y Rectores del pueblo , al tenor que ellos viven , vive el pueblo tambien ; si bien , bien ; y si mal , mal ; porque con su exemplo , dice S. Ambrosio , los seculares se confirman tanto en lo bueno , como en lo malo que hacen : *Exemplo Sacerdotum mundani confirmantur sive in bonum , sive in malum.*

Pero no solo se confirman en lo malo , sino que lo pretextan , lo escusan , y aun lo quieren justificar con el exemplo y pràctica de los Sacerdotes , à la manera que el Pueblo de Israel quería justificar sus culpas en comparacion de las prevaricaciones de Judà , pueblo escogido y favorecido de Dios , como refiere el Profeta Jeremias : *Justificavit animam suam aversatrix Israël , comparatione prevaricatricis Judæ (b).* Como diciendo : Si Judà , que es el Pueblo iluminado y es-

(a) Eccli. cap. 10. v. 2.

(b) Jerem. cap. 3. v. 11.

cogido , prevarica y vive sin religion , sin ley, sin justicia , y sin razon ¿què mucho que yo habiendo recibido menos luz y favores de Dios , viva sin razon , si justicia , sin ley , y sin religion?

¿Quàntas veces oimos , Señores , à los seculares formar semejantes discursos , y darnos en cara con estas justificaciones , aunque tan perversas ? ¿Quàntas veces les oimos justificar sus diversiones , sus tratos , sus juegos , sus negociaciones , con decir que tambien los Sacerdotes negociaban , que tambien juegan , que tambien tratan , que tambien se divierten ; y que quando ellos , siendo los Maestros , Guias y Rectores del Pueblo , lo hacen , tambien ellos lo podrán hacer ? No dudo , Señores , que muchas veces se engaña à si misma la iniquidad , y que no pocas buscan los seculares semejantes pretextos para poner à cubierto sus vicios : aun quando no mientan , yo sè bien que no les justificaràn estas razones en el tribunal de Dios. Pero ha ! yo sè igualmente por la Escritura y Santos Padres , que el Sacerdote será responsable à Dios de las culpas que el secular cometió por su mal exemplo. Por tanto , y no alargar mas esta instruccion , concluyo con las palabras del Chrisòstomo , ò del Autor de los Comentarios sobre S. Matheo: *Idèò unusquisque Christianorum pro suo peccato reddet rationem ; Sacerdotes autem non solum pro suis , sed & pro omnium*

peccatis reddituri sunt. Videte, Sacerdotes, quomodo vos componatis in verbo & in opere.

Instruccion à los demas Fieles de mi Diòcesi.

NO quiera Dios, amados Fieles míos: no quiera Dios, que la primera vez que tomo la pluma para instruíros, me atreba de tal manera el zelo y ardiente deseo del bien espiritual de vuestras almas, que, ò las espante con el terror y dureza de mis palabras, ò las acobarde con el peso, dificultad y multitud de obligaciones que quiero persuadiros. No sea así: Yo quisiera hablaros con espíritu de amor y dulzura; y nada mas os pediré en esta Pastoral, que aquello mismo à que vosotros confesareis de buena fe estar obligados y prontos à ponerlos en execucion. *Agime, Domine.* Vosotros sois christianos por la gracia de aquel Señor, que misericordiosamente los segregò de los hijos de la perdicion, y los traxo al gremio de la Iglesia, para que fueseis hijos especiales suyos. Vosotros, vuelvo à decir, sois christianos; y si lo sois, y hacéis gloria y profesion de serlo, yo os pregunto: ¿podreis salvaros sin cumplir exatadamente las obligaciones, y sin tener la santidad, que impone y pide el Christianismo? Ved aquí, pues, todo el objeto à que se dirige

esta mi primera instruccion.

La Religion , amados fieles mios , esta Religion que profesais , santa en su principio , santa en su Maestro , santa en su fè , santa en su moralidad , santa en sus maximas , santa en sus preceptos ; esta misma es la que quiere y manda que todos sus profesores sean santos , à lo menos con aquella santidad que hace à un hombre perfecto christiano , y que se reduce à cumplir exactamente aquellas obligaciones que contraxo y profesò solemnemente en el bautismo.

El Christianismo , pues , es una profesion de pureza y de santidad : verdad que no podrá negarse , sin negarle al mismo tiempo à nuestra Religion aquel caracter de santidad que resplandece maravillosamente en toda ella , que esencialmente la distingue de las demas , y que hasta sus mismos enemigos no han podido dexar de confesarla. Verdad por la que han estado y estarán siempre la razon , la autoridad , la tradicion y las Escrituras Santas , así del Antiguo , como del Nuevo Testamento , diciendo Dios en aquel : *Sed Santos , como Yo lo soy* ; y en este el Salvador : *Sed perfectos , como lo es vuestro Padre celestial* (a). Verdad finalmente en que todos los christianos se convienen de buena fè , la creen con uniformidad , y la confiesan con mucha gloria ; pero que

(a) *Matth. cap. 5. v. 48.*

muchas veces , quando ya à mas de la creencia se ven precisados à su pràctica , la confunden con falsas ideas , ò la debilitan con errados dictàmenes , ò la dificultan , ò imposibilitan con espediosos pretextos ; porque ¿ quantos christianos , ignorando la verdadera idea de esta santidad , la colocan en lo que realmente no consiste , ni puede consistir ? ¿ Quàntos , que ya llegaron à conocerla , se persuaden , è igualmente quieren persuadir à los demas , que no es de precepto , sino arbitrable y de pura supererogacion ? ¿ Y quàntos , no pudiendo negar que es absolutamente necesaria , oponen mil pretextos y dificultades para su pràctica y execucion ? Yo quiero instruiros à fondo en estos tres puntos esenciales , y despues de daros una idea clara de la santidad del Christianismo , haceros ver que es necesaria para vuestra salvacion , y que es posible à vuestras fuerzas.

No penséis , pues , amados fieles mios , que la santidad christiana consiste en la superficie de ciertos exercicios exteriores y devociones diarias , que se aprendieron en la niñez , que se rezan como por costumbre ; pero que parando solamente en los labios , jamas talen del fondo del corazon ; porque si consistiera en esto , como muchos quieren , sería preciso decir que ella era no mas que una santidad puramente exterior y superficial , reprobada por Dios , y semejante à la de aquellos de quienes dixo su

Magestad : *Este pueblo me honra con los labios; pero su corazon està muy distante de mi (a).* Ni penseis que consiste en una exactitud nimia y escrupulosa de las observaciones mas ligeras, al mismo tiempo que se abandonan sin reparo los puntos mas esenciales de la ley; porque si consistiera en esto, como algunos pientan, podria decirse que ella era una fantidad partida y à medias, parecida y conforme à la justicia de los Fariseos, quienes afectando una escrupulosa observancia en las ceremonias y tradiciones de los antiguos, ningun escrupulo hacian en quebrantar los preceptos mas graves y santos de Dios (b).

Tampoco penseis que consiste en ciertas obras de penitencias y austeridad, que por ruidosas asombran al mnudo, que por extremadas horrorizan à la naturaleza, pero que Dios no las manda, y que tal vez las impera, ò la vanidad, ò la indiscrecion; porque si consistiera en esto, como otros se figuran, podria decirse que ella era una fantidad indiscreta, è inaccesible, que el Autor de nuestra Religion, queriendo mas la muerte del pecador, que su conversion y vida, ò no contando con la humanidad y flaqueza de sus profesores, habia impuesto sobre sus hombros una carga y yugo insoportable.

(a) *Matth. cap. 15. v. 3.*

(b) *Matth. cap. 15. v. 2. 3.*

Finalmente no penéis que consiste esta santidad, ò que està ceñida à solos ciertos estados de miseria, baxeza y obscuridad, sin que sea compatible, ni pueda hallarse en estados de abundancia, grandeza y elevacion; porque à ser así, podría decirse que ella era una santidad limitada, baxa y obscura, que Dios con una excepcion contraria à su infinita bondad solo santificaba à las almas baxas, y que el Christianismo era una Religion no mas que de gentes viles.

No, amados fieles mios: la santidad del Christianismo, mirada en su propio original, y en sus mejores y mas perfectas copias, se presenta con colores muy diversos. Ella es una santidad sólida, è interior, que sin parar en la superficie, se establece sobre principios los mas firmes, abate y corta el vicio hasta la raiz, y su principal gloria la pone en lo íntimo del corazón: *Omnis gloria ejus filia Regis ab intus (a)*.

Ella es una santidad llena, que pide cumplir toda justicia, y observar toda la ley, sabiendo que la transgresion de un solo precepto basta para hacer al hombre reo culpable delante de Dios, como si los hubiera quebrantado todos: *Quicumque totam legem servaverit, offendat autem in uno, factus est omnium reus (b)*. Ella es una san-

(a) Psalm. 44. v. 14.

(b) Jacob. cap. 2. v. 10.

tividad discreta , que quanto exige , es equitativo , racional y practicable : que abraza las austeridades , mas no las manda : que las mira como medios , no como fin , y à nadie carga mas de lo que pueden llevar sus fuerzas : *Non patietur vos tentari supra id quod potestis* (a). Ella finalmente es una santidad universal , que abraza todos los estados y condiciones elevadas y humildes , brillantes y obscuras , ricas y miserables ; porque à todas las santifica la Religion , si en ellas se cumplen con exactitud sus respectivas obligaciones : *Satagite , ut per bona opera certam vestram vocationem faciatis* (b).

Tal es la verdadera idea de la santidad del Christianismo , y en estos términos nos la dexò delineada el Salvador de las almas , quando aquel joven del Evangelio , movido interiormente de la gracia , y queriendo emprender la grande obra de su santificacion , le consultò sobre los medios que tomaria para lograrla : *Quid boni faciam , ut habeam vitam æternam* (c)? Porque no le dixo , que à este fin renunciase su grande patrimonio , que tomase un estado obscuro y humilde , que hiciese penitencias asombrosas , que se dedicase à una larga tarea de rezos y devociones diarias. Nada de esto le dixo el Salvador. La respuesta,

(a) 1. ad Cor. cap. 10. v. 13.

(b) 2. D. Petri cap. 1. v. 10.

(c) Matth. cap. 19. v. 16.

amados mios , fue solamente decirle que guardase los mandamientos , como que en la perfecta observancia de ellos se fundaba enteramente la solidez , el lleno , la discrecion y universalidad de la santidad del Christianismo ; *Si vis ad vitam ingredi , serva mandata* (a).

Y porque esta idea , aunque verdadera y bastante à convencer à un joven bien dispuesto , podia parecer demasiado general al comun de los fieles , el mismo Salvador la reduxo à ocho particulares artículos en aquel admirable sermón , que predicò à las turbas , y refiere S. Matheo (b). Segun èl , pues , esta santidad christiana consiste en una pobreza de espíritu , que desprenda del corazon el amor à las riquezas de tal modo , que no se soliciten con ardor , quando no se tienen : que poseidas no se amen con idolatría , usadas no se empleen con desorden , y perdidas no se sientan con exceso : *Beati pauperes spiritu*. Consiste en una mansedumbre de corazon para sobrellevar las miserias de nuestros pròximos , condescender à sus ruegos , sufrir sus ingratitudes , perdonar sus agravios , y vencer el mal que nos hagan con quanto bien les podamos hacer : *Beati mites*. Consiste en una compuncion y dolor de nuestras culpas , que nos haga vivir siempre arrepentidos ,

(a) *Matth. cap. 19. v. 17.*

(b) *Matth. cap. 5. v. 3.*

humillados , prevenidos y temerosos en una vida tan expuesta à ofender à Dios , y perderle para siempre : *Beati , qui lugent*. Consiste en una hambre y sed continua de la justicia ; esto es , de justificarnos mas y mas , de adquirir mèritos en este valle de làgrimas , y de caminar siempre de virtud en virtud , hasta llegar à ver y gozar de Dios en compaña de los bienaventurados : *Beati , qui esuriunt & sitium justitiam*. Consiste en una caridad compasiva , que derrame dulces consuelos sobre el afligido , sabias instrucciones sobre el ignorante , discretas correcciones sobre el triste pecador , y copiosas misericordias sobre el pobre infeliz : *Beati misericordes*. Consiste en la limpieza de corazon , de alma y cuerpo , con que à pesar del demonio , mundo y carne nos conservemos puros y castos en los pensamientos , en las palabras y en las obras : *Beati mundo corde*. Consiste en una paz perfecta , que debemos primero tener con Dios , conservarla despues con nosotros mismos , y ùltimamente promoverla con nuestros pròximos por quantos medios nos inspire la caridad : *Beati pacifici*. Consiste finalmente en una constante resignacion en medio de las persecuciones y adversidades de esta vida , adorando la mano soberana de donde vienen , y miràndolas como unos suaves medios de fatisfacer , glorificar y bendecir à un Dios tan digno de nuestra alabanza en

los bienes que nos da , como en los que nos quita , aunque ellos hayan sido para nosotros los mas amables : *Beati , qui persecutionem patiuntur.*

Tal es , amados fieles mios , y en estos ocho articulos consiste y està comprehendida toda la santidad del Christianismo ; porque pensar , ò decir , que este plan de vida lo dirigió el Salvador solamente à sus Apòstoles , como hombres de profesion mas alta , y que enteramente se habian desprendido del mundo ; esta (dice el Chrisòstomo) es una precision inventada por el amor propio , y mas propriamente un esugio , ò un error contra el Evangelio. S. Matheo dice que este sermón le predicò el Señor à las turbas , gentes que eran de todas clases , estados y condiciones , y que seguian à Jesu-Christo para instruirse en las obligaciones esenciales de la Religion que querian abrazar , ò ya habian abrazado. A estas , pues , y en ellas à todos los Christianos , fue decirles que la santidad esencial de su profesion era y debia ser siempre la pobreza de espíritu , la mansedumbre de corazon , el dolor de las culpas , el amor à la justicia , la misericordia con los pobres , la limpieza de corazon , la paz con Dios y nuestros pròximos , y la paciencia en las persecuciones y trabajos. Así lo entendieron los christianos primitivos , cuya conducta fue en todo arreglada à este plan , è idea de santidad , que les habia

dado el Salvador , como leemos en los Hechos Apostólicos escritos por S. Lucas , y en la excelente obra , que sobre esta materia compuso S. Agustín. Si el tiempo por nuestra desgracia ha relaxado aquellas primeras costumbres , no ha podido , ni jamas podrá mudar nuestra Religión: El Christianismo es hoy el mismo que fue entonces , y consiguientemente su santidad esencial dabe ser la misma , y obligar del mismo modo: Expliquemos esta obligacion.

Si , amados fieles míos: esta santidad del Christianismo no penseis que es arbitrable , ni de mero consejo , ò pura supererogacion. Ella es de precepto , y esencialmente necesaria para lograr el cielo. Así lo entendió el Apostol de las Gentes, y este era el principio de precisa moralidad sobre que fundaba de continuo las instrucciones mas sabias y eficaces, que hacia à los christianos. El no los llamaba con otro nombre que el de Santos, y quando escribia à las Iglesias de su cargo , sus Pastorales no llevaban otra inscripcion , ò sobrescritos fino à los Santos de la Iglesia de Corinto , à los Santos de la Iglesia de Efeso , à los Santos de la Iglesia de Roma: *Ecclesie Dei , quæ est Corinthi, vocatis Sanctis*: suponiendo justamente en este modo de hablar , que no podian ser dignamente lo uno , sin ser lo otro ; y que estando un christiano por su profesion consagrado à Dios , por

solo esto era y debía ser santo de necesidad.

De aquí nacia valerse las mas veces de este argumento para obligar à los christiãnos à aquella santidad de vida , y pureza de alma y cuerpo que los distinguia de los infieles. No sabeis (les decia) que por el Bautismo habeis venido à ser templos de Dios ? *Nescitis quia templum Dei estis (a)* ? ¿ Pues no será un sacrilegio , que olvidados de lo que sois , os profaneis à vosotros mismos con costumbres indignas , y que os convirtais en cuevas de ladrones y de vicios ? Vosotros sabeis que por el Bautismo os habeis hecho miembros del Salvador : *Quoniam corpora vestra membra sunt Christi (b)*. ¿ Pues no será una execrable abominacion , que arrancando los miembros de este adorable cuerpo , y haciéndolos miembros de una muger prostituida , los entregueis al deleyte y à la inmundicia ? *Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis* ? Vosotros sabeis que por el sagrado Bautismo , desnudándoos del viejo Adán , y todos sus actos , os habeis vestido del mismo Jesu-Christo : *Quicumque in Christo baptizati estis , Christum induistis (c)*. ¿ Pues no será una enorme ingratitud , que rasgando y deponiendo este precioso vestido de salud , de justicia y honestidad , querais vestir otro , y vivir

(a) 1. ad Cor. cap. 3. v. 16.

(b) Ibid. cap. 6. v. 15.

(c) Ad Galat. cap. 3. v. 27.

como paganos , que ni tienen fè , ni piensan en la eternidad ? Vosotros sabeis que por la gracia del Bautismo habeis sido escogidos y separados de la corrupcion del mundo , de este mundo , donde todo es concupiscencia de la carne , concupiscencia de los ojos , y soberbia de la vida : *Qui me segregavit ex utero matris meæ per gratiam suam* (a). ¿Pues què resta despues de la gracia de esta separacion , sino que correspondiendo vosotros fielmente à esta misma gracia , os separeis enteramente del mundo , y de quantas cosas hay en èl , que sean contrarias à vuestra profesion , y que puedan ser perjudiciales à vuestras almas ?

De esta manera persuadia el Apostol à sus amados fieles la santidad de vida necesaria y de precepto en su profesion ; y conforme à esto mismo , quando los Padres en otro tiempo querian apartar à los christianos de ciertas diversiones , que han sido siempre la passion del mundo , no les hacian otro argumento , ni les proponian otra razon , sino que eran christianos , y que solamente por serlo debian vivir enteramente separados de ellas : *A theatro separamur , quod est consistorium impudicitie*. Asi Tertuliano quando encargaba à las mugeres christianas la modestia , sencillez y moderacion en el adorno exterior de sus personas. Esta era tambien la única , ò mas poder

(a) *Ibid.* cap. 1. v. 15.

rosa razon que les ponía delante : Vosotras , Señoras (les decia) sois christianas ; y si lo sois , y justamente haceis gloria de serlo , necesariamente debeis vivir separadas de todos aquellos trages, en que peligra el pudor , ò tiene mucha parte la vanidad. Vosotras renunciàsteis pública y solemnemente en el bautismo todas las pompas y vanidades del mundo ; còmo pues sin saltar à la buena fè y palabra que disteis à Dios , podeis volver à ellas?

Con estas palabras les acordaba Tertuliano, y yo igualmente os quiero acordar , amados fieles mios , aquella pública y solemne promesa, que à presencia de Dios , de los Angeles y de su Iglesia hicisteis en el dia que os bautizaron , qual fue la de renunciar à Satanás , sus pompas , sus obras y vanidades. Vosotros la hicisteis por medio de vuestros padrinos , y Dios la aceptò , escribió y sellò en el libro de la vida. ¿ Pues , amados mios , una renuncia tan absoluta como la que hicisteis en ese dia , admite las limitaciones , los ensanches , y la ninguna , ò poca exactitud con que la observais ? ¿ Una promesa hecha à Dios en materia de tanta gravedad podrá decirse que es arbitrable , y que no estais obligados à cumplirla debaxo de precepto ? Porque si esta promesa no lo es , ¿ qué promesa habrá que pueda serlo ? Y si es necesaria y de precepto , consiguientemente se ha de decir que la santidad del Christianismo

es posible en la práctica y execucion.

Dios, dice S. Agustín, no manda al hombre cosas imposibles; y dexaria de farlo, si las mandase. De aquí se infiere, que mandando, como manda, à todo christiano esta santidad esencial, que dexamos explicada, ella es posible, se puede practicar y conseguir, como en efecto en todos tiempos, y à pesar de todos los obstáculos la han conseguido un número infinito de personas de todas clases, sexos, estados y condiciones.

La Iglesia venera como à Santos una multitud de hijos suyos, y nos los propone como unos modelos de esta santidad christiana. Todos ellos fueron hombres flacos, pasibles, mortales, como nosotros; y aun añado mas, que tal vez fueron hombres con pasiones mas vivas, con tentaciones mas vehementes, con genios mas fogosos, con temperamentos mas delicados, y con estados mas brillantes y embarazosos que los vuestros. ¿Qué excusa pues podreis alegar para no ser tan santos como ellos lo fueron? Es preciso confesar que ni las pasiones, ni los genios, ni las delicadezas, ni los estados serán excusas en el tribunal de Dios, para no haber aspirado, ni conseguido esta santidad à que estais obligados por ser christianos.

Porque empezando por las pasiones, si ellas fueran excusa legítima, no habria persona que no

se hallase escusada y libre de esta fantidad del Christianismo. Todos los hombres nacen con pasiones , viven con ellas , los siguen y cercan en toda edad : y feliz aquel que no llega con ellas al sepulcro. La culpa no està en tenerlas , sino en lisongearlas ; ni la desgracia consiste en tener que batallar con ellas , sino en no vencerlas , ò antes quedar vencidos ; siendo cierto , que se pueden vencer con el favor de aquella misma gracia , que confortò à S. Pablo para resistir y vencer los estímulos de la concupiscencia. Ello es que os quejais con el Apostol de la tiranía de vuestras pasiones , que llorais vuestra desgracia , y quisiérais veros libres de un cuerpo que està sugeto à la muerte por la culpa de vuestro primer Padre : ¿ pero haceis lo mismo que el Apostol hizo ? clamáis à Dios sin intermision ? os poneis en su presencia con humildad ? implorais con fervor los auxilios de su gracia ? refrenais vuestros sentidos , y castigais vuestro cuerpo hasta llegar al punto de sujetarlo ? Ay de vosotros , si lejos de hacer todo esto , tal vez manteneis con vuestras pasiones una gustosa , aunque secreta , inteligencia ; y los únicos esfuerzos , que haceis para salir de su cautiverio , son quatro lágrimas , ò suspiros forzados , que los arranca de quando en quando , no el verdadero deseo de la libertad , sino tal vez el amargo fruto , que dexan en vues-

tro corazon las experiencias ! Ved , amados fieles mios , si las pasiones , por muy vivas que ellas sean , podrán ser jamas justas escusas para que no seais santos.

Pues tampoco los genios pueden serlo. Los genios en los hombres son como los rostros , todos diferentes ; pero si se usa bien de ellos , todos útiles para el mérito y logro de la santidad christiana , por razon que la gracia del Señor (segun frase de la Escritura) se acomoda y atempera con los genios , y que Dios , como Santificador , no varia menos en sus obras , que Dios como Criador : *Multiformis gratia Dei*. De esta manera , de un genio vivo , impetuoso , ardiente , y al parecer inflexible , sabe la gracia de Dios bien correspondida formar un Santo zeloso , íntegro , arrestado y valeroso , à quien no es capaz de separar de la caridad de Jusu-Christo , y del bien y conversion de las almas , ni la tribulacion , ni la angustia , ni la hambre , ni la desnudez , ni el peligro , ni la persecucion , ni la muerte , ni criatura alguna del mundo. Así formò à los Pablos , à los Gregorios , à los Atanasios , à los Ambrosios , à los Nepomucenos , y à otros muchos.

De esta manera , de un genio agudo , penetrante , curioso , y amigo de saber , sabe la gracia de Dios bien correspondida formar un Santo futil , discreto , versado en todas las ciencias , y

sabio à todas luces , bastante à comunicarlàs à todo el mundo , à iluminar y convertir con su doctrina à los pecadores , y à defender la Iglesia de los errores de los hereges. Asi formò à los Agustinos , à los Hilarios , à los Gerònimos , à los Chrisòstomos , y à otros muchos.

De esta manera , de un genio quieto , amable y docil , sabe la gracia de Dios bien correspondida formar un Santo manso y humilde de corazon , afable , pacífico , y destinado à pacificar Reynos enteros , à reconciliar y convertir los corazones de los padres à sus hijos , y los de los hijos à sus padres. Asi formò à los Capistranos , à los Facundos , à las Brìgidas , à las Isabelas y à otros muchos. De esta manera , de un genio alegre , festivo , cortès y franco , sabe la gracia de Dios bien correspondida formar un Santo amable y encantador , que con la dulzura de sus palabras y de sus escritos encante , cautive y trayga los corazones al desprecio de la gloria del mundo , y à la pràctica de la mas sòlida virtud. Asi formò à los Bernardos , à los Sales , à las Catalinas , à las Terefas , y à otros muchos. Ved pues , amados fieles mios , como lejos de ser los genios escusa para no aspirar à la santidad christiana , sòn medios los mas propios para lograrla.

¿ Quereis ver como tampoco son escusa las delicadezas ? Pues sabed que el temperamento

mas noble y delicado fue el de nuestro Salvador y Maestro Jesu-Christo : sin embargo caminò , orò , velò , ayunò , tuvo hambre , sed y frio , padeciò y muriò en el monte santo , para fer el exemplar de nuestras costumbres , el modelo de nuestra santidad , y la solucion de quantas dificultades puede alegar un christiano para su pràctica y execucion , segun la bella expresion de Tertuliano : *Solutio totius difficultatis*. Sabed tambien que todo el peso del lavatorio de la Antigua Ley , figura de la Nueva , de Gracia y santidad , que profesan los christianos , estribaba enteramente sobre la basa de unos espejos de mugeres : *Cum basi sua de speculis mulierum*. No estribaba (advierte S. Gregorio) ni sobre alabastros , ni sobre jaspes , ni sobre bronces , sino sobre espejos , y no sobre espejos de robustos hombres , sino sobre espejos de flaquìsimas mugeres , para que viendo los christianos , que pudo sostener todo este peso la misma delicadeza y fragilidad , nadie se escusase con su delicadeza de la perfecta observancia de la ley. Yo os confieso , amados fieles mios , que la ley santa del Christianismo es sobrado pelada al natural : que pesa y mucho la guarda de la castidad contra tantos objetos lisonjeros que la combaten , que pesa el amor à un enemigo que hiriò en lo mas delicado del honor , que pesa el renunciarse à sì mismo , y circuncidar el corazon à pe-

far de todos los esfuerzos del amor propio , que pesan el ayuno , las vigiliass , y las penitencias. ; Pero à vista de que todo este peso lo sostuvieron con firmeza y con alegría espejos flacos , frágiles vidrios , mugeres ; quiero decir , flacas , frágiles y delicadas , como las Ineses , las Lucías , las Paulas , las Franciscas , las Magdalenas , las Pelagias y otras innumerables , que se veneran por Santas en la Iglesia ; à vista de todo esto ; cómo os escusareis para no aspirar à la observancia da la ley y à la santidad del Christianismo ?

Concluyamos con la excusa de los estados , y no injuriemos à Dios , cuya adorable y sabia providencia ha establecido esta hermosa variedad de condiciones , donde prepara à cada uno de los que llama todas aquellas gracias propias y suficientes para su santificacion. Infelices de vosotros , amados fieles mios , si la virtud , la santidad , y la felicidad eterna estuvieren aligadas , y prometidas solamente à ciertos estados de retiro , de soledad , de abstraccion y total separacion del mundo , que vosotros no profesais , ni Dios os ha llamado à ellos.

Pero consolaos que no es así , y el cielo està abierto para todos : doce son sus puertas (dice el sagrado Evangelista (a)) , al Oriente tres , al Aquilon tres , al Austro tres , al Occidente tres.

(a) Apoc. cap. 21. v. 12. 5. 13.

Tres àcia cada parte del mundo , porque de todo el , y de todas las gentes , naciones y estados han entrado y entraràn siempre innumerables almas ; à poblar la Ciudad Santa de Jerufalen , y llenar las ruinas que dexaron los Angeles rebeldes. Consolaos , porque en esta Ciudad y Casa de Dios son varias las gerarquias , y muchas las mansiones , donde para los de cada estado , empleo y oficio tiene prevenida la fuya ; esto es , la que corresponda à la gracia , mèrito y santidad con que en el mundo ha desempeñado sus obligaciones (a). No hay en Dios aceptacion de personas : igualmente preparò su gloria para los de la casa de Simon el Curtidor , que para los de la familia del Cesar,

Consolaos finalmente , y creed que no hay estado en el mundo que no pueda y deba ser estado de santidad , y donde no haya habido almas insignes , que la profesaron con primor y aun con heroycidad ; y con estas justificarà Dios su causa , quando quieran otras disculparse con los riesgos del estado. Reyes Santos , Magistrados Santos , Militares Santos , Labradores Santos , Comerciantes Santos , Abogados Santos , y todos Santos en estados y condiciones tan diferentes , sin mas que haber cumplido exactamente las obligaciones de su estado.

Reyes Santos , porque ocuparon sus tronos

(a) *Matth. cap. 16. v. 27.*

con modestia , defendieron sus derechos con des-interès , gozaron de sus felicidades con templanza y sin apego , gobernaron sus pueblos con paz, mandaron à sus vasallos con discrecion , obedecieron à Dios y à la Religion con piedad , sacrificaron su quietud por el Reyno , y sacrificaron sus genios por Dios. Magistrados Santos , porque oyeron à todos con igualdad , juzgaron sin interès , sentenciaron sin respetos , castigaron los delitos segun ley , se compadecieron de los mismos à quienes mandaron castigar , sirvieron al público y à Dios , hicieron cumplir las leyes humanas , y ellos cumplieron exactamente las del Evangelio.

Militares Santos , porque con el uniforme del Rey vistieron el de la Religion , se contentaron con su estipendio , no hicieron violencia, è injusticia , usaron de las armas , mas no abusaron de ellas , no fueron traidores en la paz , ni cobardes en la guerra , pelearon como valerosos, mas no como temerarios , expusieron sus vidas por la patria , mas nunca sus almas por el deleyte. Labradores Santos , porque con la sinceridad de palomas unieron la prudencia de serpientes, con el cultivo de la tierra juntaron el de sus corazones , porque fueron buenos padres de sus hijos , esposos fieles de sus mugeres , amos cuidadosos de su familia , perfectos ciudadanos , vasa-

llos fieles , que dieron al Cefar lo que es del Cefar , y à Dios lo que es de Dios ; efto es , que pagaron los tributos al Rey , los diezmos à Dios, y las primicias à fu Iglesia , que es lo mismo. Comerciantes Santos , que regularon fus tratos por la verdad , fus ganancias por la razon , fus palabras por la buena fè , que ofrecieron siempre para cumplir , que prestaron fin interès , que adquirieron fin defraudar , que de lo adquirido partieron con los pobres , difpuestos siempre à abandonar todo por Dios.

Abogados Santos : : : Mas para què es canfaros ? Santos todos , porque cumplieron exactamente las obligaciones de fu eftado , y porque en el cumplimiento de eftas obligaciones hallaron la práctica y el mèrito de las virtudes mas heroycas ; efto es , hallaron el mèrito del trabajo y de la fujecion en los cuidados y funciones de fu eftado : el mèrito de la penitencia y mortificacion en los finfabores y contradicciones de fu eftado : el mèrito de la paciencia y conformidad en los revefes y adverfidades de fu eftado : el mèrito de la beneficencia y caridad en la riqueza y opulencia de fu eftado : como que no hay virtud chriftiana , que cada uno no pueda y deba practicar muchas veces para cumplir con las obligaciones de fu eftado.

Ved aquí ya , amados fieles mios , resumida

y acabada mi primera instrucción : la misma y en los mismos términos que el Apostol dirigia à los suyos , y enseñaba siempre à sus Iglesias ; *Unumquemque sicut vocavit Deus , ita ambulet , & sicut in omnibus Ecclesiis doceo* (a). Pensais , hijos mios , les decia , que para ser santos y verdaderos Discipulos de Jesu-Christo os he de pedir yo que todos seais Apóstoles , todos Profetas , todos Doctores , todos Virtuales ? ¿ Que todos interpreteis las Escrituras , todos habéis en varias lenguas , todos obréis prodigios , ò que todos vivais en los desiertos ? No por cierto ; porque para serlo y llegar à la santidad que es necesaria y profesasteis en el Christianismo , basta que cada uno de vosotros ande , viva , y cumpla exactamente las obligaciones de aquel estado à que lo llamó Dios. Pues esto mismo y nada mas , amados fieles mios , es lo que yo solicito de vosotros , y lo que solicitaré siempre en mis Pastorales , en mis exhortaciones ya públicas , ya privadas , ya en el pulpito , ya en el confesonario : que os acordeis que sois christianos y discipulos del Salvador : que solo por serlo estais obligados à la santidad esencial del Christianismo : que sin lograr esta es imposible salvaros ; y que para lograrla , nada tenéis que hacer mas que cumplir exactamente las obligaciones de la Religion y del estado à que os

(a) 1. ad Cor. cap. 7- v. 17.

(64)

ha llamado Dios, sea el que fuere; pues en él os concederá el Señor todas aquellas gracias necesarias y suficientes para conseguir la santidad en esta vida, y en la otra el premio de la santidad, que es la gloria: *Unumquemque sicut vocavit Deus, ita ambulet.*

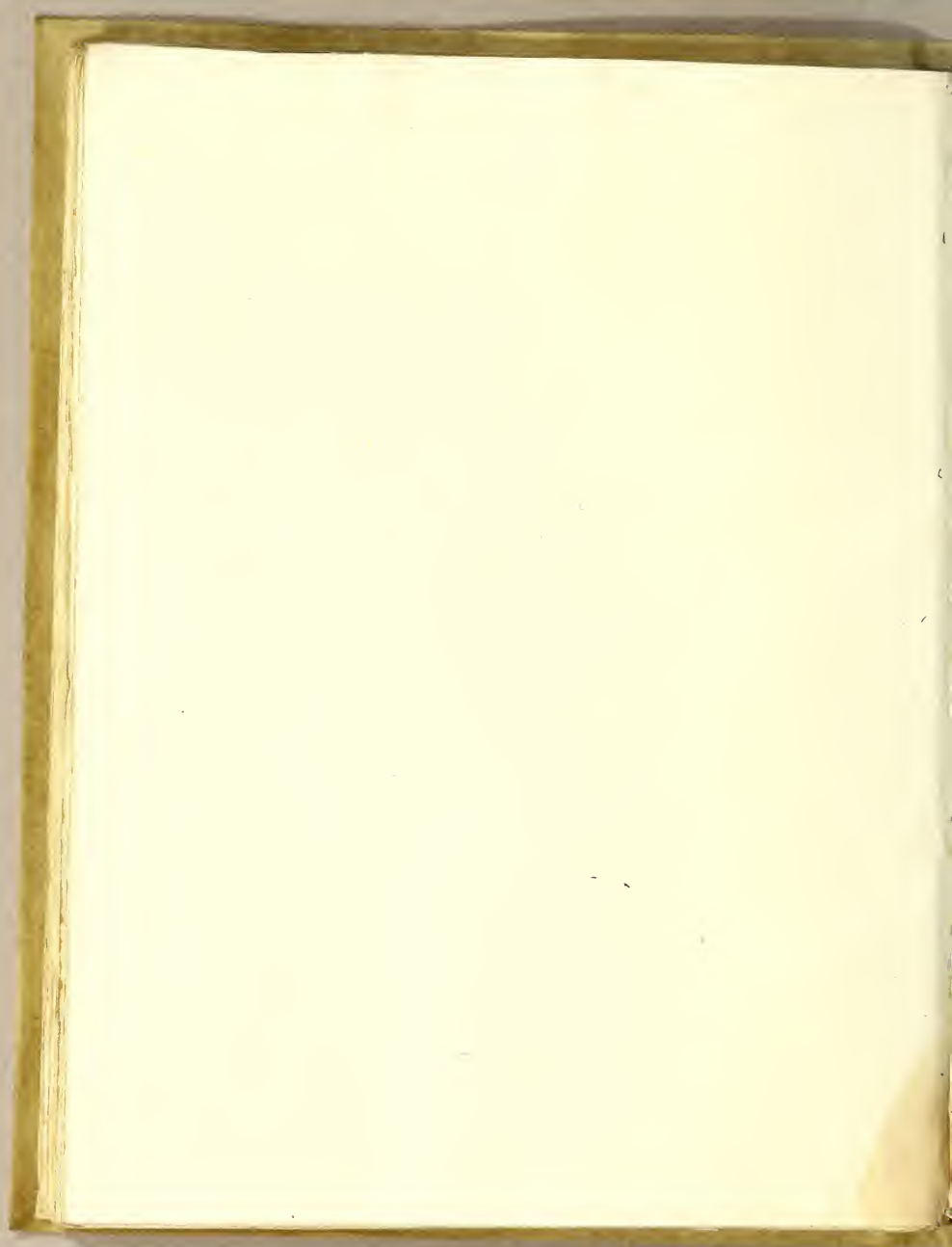
Esto es lo que os pide, y quanto os desea vuestro Prelado, y lo que ruega, y continuamente rogará al Señor que os conceda, como la única felicidad para que habeis sido criados y llamados misericordiosamente al Christianismo. La gracia, pues, de Jesu-Christo sea con todos vosotros, amados fieles míos, para concluir mi Carta con las mismas palabras que el Apostol la fuya à sus amados fieles de Roma: *Gratia Domini nostri Jesu-Christi cum omnibus vobis. Amen (a).* Sean la honra y gloria por los siglos de los siglos à aquel solo que puede confirmaros en la fè recibida, y por la qual vivis unidos al Evangelio y predicacion de Jesu-Christo: *Ei autem, qui potens est vos confirmare juxta Evangelium meum, & predicationem Jesu-Christi :: honor, & gloria in secula seculorum. Amen (b).*

Fr. Josef Antonio de S. Alberto.

(a) *Ad Rom. cap. 16. v. 24.*

(b) *Ibid. v. 25. & 26.*





BA 781
C36309

